

Toda la provincia de Burgos arde en fervor patriótico

Ahora como siempre

Roa para España

¡Salve, Roa, salve!
El más ignoto de tus hijos no puede estos días menos de saludarte, y vislumbra la grandeza de tus ideales descubriendo reverente ante tu magestad y altos sentimientos.

Si siempre y en todas partes se dice de la historia se repite, séale permitido este raudense bosquejar algunas apreciaciones de coincidencia en esta villa entre el pasado y el presente.

¡Magestad y altos sentimientos he dicho? ¡Sí!

¿Quién al contemplar la topografía de la villa, sentada cual respetable maona sobre una colina, rodeada de murallas cuyas almenas la sirven de corona como madre vigilante por sus hijos y legados, no descubre el papel para que destinara la providencia de protección de los humildes labriegos de Roa y la tierra y orgullosa defensora de los derechos de sus reyes y señores, para los que conquistó otros reinos y honores, dando también, azote de los sarracenos franceses en las irrupciones de estos pueblos?

¿Por qué echar al olvido que los hijos de Roa siempre han cumplido fielmente con lo representado por uno de los cuarteles en que halla dividido su escudo de armas, que en campo rojo, símbolo del honor y fogosidad de sus habitantes, se destaca el insigne castillo símbolo de su tesón y entereza y a cuya puerta está atado un can que significa la fidelidad y lealtad de sus hijos para con sus reyes y señores, defendiendo los derechos de Doña Urraca al señorío de esta plaza, contra los deseos de su esposo Carlos I de Aragón y de los abusos que contra Alfonso VIII, también señor de la misma, quisieron cometer en su menor edad algunos nobles de Castilla? ¿Cuál uno su fidelidad y altos sentimientos fueron la causa de los muchos privilegios que gozó esta villa, concedidos por su señor el príncipe de Asturias don Enrique hijo de don Juan, rey de Castilla y León, porque también sus hijos defendieron esta plaza contra los deseos del rey de Navarra?

El can custodio de esta fortaleza parecía estar dormido en fuerza de los insectables del abandono, olvidado y perseguido de que ha sido objeto; pero tan pronto como en la mañana del día diez y nueve de Julio, a las ocho de la mañana, sonó la voz del clarín anunciando el peligro en que se encontraba la patria, y por el activo y digno jefe de línea de la Guardia Civil don Celestino Blanco se declaraba el estado de guerra, los hijos de esta villa en su mayoría se sumaron al gran movimiento salvador de España, empujando las armas, unos bajo las órdenes del digno comandante del puesto don Rafael Gadea, para defender a villa y su comarca de los aluchados y engañados por ideas antipatrióticas y extranjerías, y otros para ir al frente de combate a defender la patria que se hallaba en peligro y derramar su sangre, como la ha ocurrido al joven falangista Alberto Salnz García, quien dejando las comodidades y cuantiosas fortunas de su casa fué a Robregordo a recibir el bautismo de sangre, producido por una granada enemiga. Afortunadamente mejorara. Quiera Dios conservar la vida de este héroe y de los otros treinta y tantos falangistas, más los soldados que se hallan en el frente, para que todos regresen a sus hogares.

El día doce de Agosto ondeó ya en el balcón del Ayuntamiento, después de cinco años de reclusión y desprecio, la bandera bicolor roja y gualda. Ha sido suficiente el grito de España peligrante para que sus hijos hayan empuñado las armas para defenderla.

Pero el entusiasmo de los hijos de esta villa llegó hasta el delirio durante todo este día. Por la mañana, a las once, se dijo en la excolegiata misa a gran orquesta, con asistencia de los citados jefes de la Guardia Civil, autoridades, guardias que durante la misa dieron escolta, falangistas en gran número y en correcta formación y numeroso público que llenaba las espaciosas naves del templo.

Al final, después de cantos patrióticos e himno a la Virgen del Pilar, un magestoso desfile por las calles de la población, entre aplausos y vitores henchidos de entusiasmo marchando en correcta formación y al compás de la música los bañilleros, niños y niñas, Guardia Civil y numerosos falangistas y gente armada con sendas y oportunistas arengas del jefe de línea y del jefe de Instrucción, reuniéndose después en el amplio salón del Círculo Católico, donde fueron obsequiados con aperitivos y cerveza, sin cesar las aclamaciones, vivas, arengas y cánticos patrióticos.

Después de la comida y en el mismo local se reunieron las autoridades y gran público, solos, y extraños del pueblo y forasteros, viéndose también algunas señoras, a todos las cuales obsequió la banda municipal con un gran concierto de marchas e himnos patrióticos y otras piezas que con gran afinación tocaron, coreadas por el público que llenaba el salón, y a las cinco se inició una marcha que recorrió varias calles de la población, bañilleros y gente armada, al compás de la música y sin cesar los frenéticos vivas, vitores y aplausos. Llegaron hasta la casa habitación del jefe de línea, al cuartel de la Guardia Civil y, por fin a despedir al teniente hasta la salida de la villa, por tener éste que regresar a Aranda de Duero donde está concretando desde el día diez y nueve de Julio.

UN RAUDENSE

Roa 16 de Agosto de 1936.

Giral pierde su optimismo

MADRID, 16.—Giral, presidente del Consejo del Gobierno de Madrid, ha rectificado unas declaraciones que le atribuyó la prensa y ha declarado lo siguiente:

«Nos encontramos ante una guerra seria y larga, eso no quiere decir que el optimismo no esté justificado, pero como jefe del Gobierno, debo declarar que ciertos comentarios de prensa que afirman nuestro triunfo como inmediato, no corresponden a lo que yo he dicho.»

El mar de Castilla

baña sus playas del Sardinero; envía a veranear a tu familia a ellas, lo pasarán admirablemente, sossegadamente y con más economía que en otros puertos.

En memoria del glorioso general Sanjurjo

Unas cuartillas de homenaje del marqués de Cavalcanti

Ante el micrófono de Radio Castilla, en su emisión de las diez de la noche, leyó el teniente general del Ejército marqués de Cavalcanti como homenaje al glorioso general Sanjurjo, muerto cuando se dirigía a Burgos a ponerse al frente del movimiento salvador de España, las siguientes cuartillas:

Previa autorización de la superioridad, y con su beneplácito como la iniciativa de invitar con carácter particular a la población civil y militar de Burgos, a una misa que por el eterno descanso del alma del héroe general Sanjurjo se celebrará mañana, jueves, día 20, a las doce, en la nave central de esta Santa Iglesia Catedral.

En esta fecha se cumplirá un mes de la muerte del ilustre caudillo, víctima de la fatalidad al intentar materialmente incorporarse desde Estoril, su voluntario destierro, a las filas del Ejército libertador cuyo centro radica en esta nobilísima ciudad, cuna en todos los siglos de nuestra historia de tantas gestas gloriosas.

Dos días antes del trágico accidente, que privó a España de uno de sus hijos más preclaros, los ciudadanos honrados de todas las edades y alturas, en admirable consorcio con las valientes tropas de nuestro Ejército, se aprestaban gallardamente y como por arte mágico, a secundar la Santa Cruzada, que unos bizarros generales, campeones de la raza, iniciaron, para salvar de las garras del marxismo a nuestra Patria, ya maitrecha y desgarrada, por las fuerzas secretas de ese monstruo.

Impacientes por alistarse para seguir este período histórico, el más importante de nuestra existencia nacional, en que con páginas sublimes se está escribiendo con generosa sangre de esforzados españoles, los que estábamos ausentes de la Patria nos precipitamos a atravesar las fronteras, para unirnos en persona, al gigante movimiento anunciado.

Y Sanjurjo y el que tiene el honor de dirigiros la palabra, actores ya de los precursores sucesos actuales en célebre fecha, acudimos otra vez impulsados por vehementísimos afanes de defender a nuestra Patria de sus enemigos internos.

El dos veces laureado general quiso volar sin perder minuto, para posarse sobre los campos de España, pero Dios decretó que sólo su alma pudiera remontarse desde tierra portuguesa, hasta las altas esteras donde los héroes están y desde donde su espíritu irá con nuestros soldados como nosotros los acompañaremos con nuestras oraciones. Por designio supremo, las gloriosas cenizas del general Sanjurjo, se depositarán en tierra extranjera, hospitalaria como de hermanos, hasta que nuestra Patria querida, a la cual tantos amores dedicó, las acoga solemnemente en su seno.

Dios que, concede a los buenos la gracia de ver desde el otro mundo lo que en este ocurre, permitirá con su Divina Misericordia, que el invitado general Sanjurjo, goce al saber que sus compañeros y compatriotas, recorren con su emocionado recuerdo el glorioso camino de redención de la Patria; no hay duda que los generales iniciadores de este resurgimiento, y las masas honradas que entusiastamente se han adherido a él, constituyen bloque invencible de los que están conquistando una España tan unida como la que forjó la Reina Católica, y tan poderosa y tan grande, como la que merecen sus destinos.

Los generales heroicos que mandan las tropas y milicias ciudadanas, son los porta-estandartes del honor nacional. En su escolta, en la cual figura también el espíritu de Sanjurjo, estamos todos los españoles, por modestos que seamos, para ayudar a que sigamos dignamente gritando a pleno pulmón:

¡ARRIBA ESPAÑA!

El Cuerpo de Telégrafos y Consejos de guerra su adhesión a la Junta de Defensa Nacional y al movimiento militar

Previa consulta formulada al efecto a todos los Centros de Telégrafos del territorio dominado por la Junta de Defensa Nacional, ha hecho pública la siguiente nota:

«El día 17, a las 24, inauguró en el Palacio de Comunicaciones de Madrid una emisora de onda extracta, indicativo F. P. número 1, al servicio del F. P., con cuyo motivo hicieron uso de la palabra los señores Martín Coyre presidente del Sindicato de Telégrafos, Lara director general y Cien ministro de Comunicaciones del Gobierno fantasma del Frente Popular.

El señor Martín Coyre, con su verbosidad y petulancia características, aseguró que todo el Cuerpo de Telégrafos estaba al lado del Frente Popular y era el más firme sostén de la democracia y de la República y aseguraba que los funcionarios que prestan servicio en las zonas sometidas al Ejército de España lo hacían obligados por la fuerza y que sólo ansiaban llegase la hora de la liberación.

En respuesta viril a tan procazes aseveraciones, los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que prestamos servicio a las órdenes del glorioso Ejército español salvador de la Patria, queremos hacer constar, de la manera más firme y rotunda, que desde el primer momento estamos identificados con todos los buenos patriotas, coadyuvando al movimiento redentor de España, satisfechos de cumplir tan impropia labor y con la interior satisfacción de haber realizado su honrosa misión con la máxima eficiencia sin regatear un momento de descanso para demostrar de una manera palmaria que la inmensa

Esta mañana, a las diez, en la Sala de Justicia del cuartel del regimiento de Infantería número 22, y bajo la presidencia del coronel don Salvador García de Pruneda Arizón, jefe de los Servicios de Ingenieros de esta División, se ha celebrado Consejo de guerra sumarisimo, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Ismael Ruiz Fuentes, por el delito de rebelión.

Una vez terminado el Consejo anterior, tuvo lugar en el mismo local, y bajo la presidencia del coronel de Infantería don Antonio Lozano Dema, del Centro de Movilización número 11, otro Consejo de guerra sumarisimo, para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Gobantes y otro, por el delito de espionaje.

A las 16 horas, en la Sala de Justicia del regimiento Infantería número 22, bajo la presidencia del coronel don José Cistau Algarra, del indicado Cuerpo, se celebró un tercer Consejo de guerra sumarisimo, para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Aniano Martín y tres más, por el delito de rebelión.

La mayoría del Cuerpo de Telégrafos no participaba de la opinión que una minoría audaz y revolucionaria decía representar ¡Viva el Ejército salvador de la Patria! ¡Viva España!

El DIARIO en Lerma

Donativos y suscripciones de los pueblos del partido de Lerma

Como había ofrecido a nuestros lectores hoy damos una relación, lo más concisa posible, de los donativos en metálico y en especie de la mayoría de los pueblos del partido judicial de Lerma.

Quintanilla del Agua, 46 hogazas, 238 huevos, 3 gallinas, 4 kilos de tocino, 22 kilos de garbanzos, 29 kilos de alubias, 8 litros de vino, 20 kilos de carne, 144 celamines de trigo.

Revilla Cabriada, 7 huevos, 7 aves, 6 conejos, 5 kilos de alubias y 169 pesetas.

Solarana, 330 huevos, 21 aves, 2 conejos, 3 kilos de garbanzos, 1 cordero, 315 celamines de trigo y 150 pesetas.

Mahamud, 29 hogazas, 607 huevos, 40 aves, 46 conejos, 20 kilos de tocino, 103 kilos garbanzos, 4 bacaladas, 7 kilos de alubias, 54 chorizos, 40 kilos patatas, 6 corderos, y lata de escabeche de 3 kilos, 3 botellas vino dulce, 20 litros vino generoso.

Santa María del Campo, 98 hogazas, 1.188 huevos, 152 gallinas, 68 conejos, 6 kilos chorizos, 75 kilos tocino, 30 kilos garbanzos, 65 kilos alubias, 27 kilos vino, 70 kilos patatas, 46 corderos, 9 libras chocolate, varias latas de escabeche, con un total de 23.500 kilos de peso, 13 kilos arroz, 8 litros de vino y licores, 4 quesos, 4 latas conservas vegetales, y 12 kilos de galletas.

Granja de Penedillo, 16 hogazas, 16 aves, 9 conejos, 3 kilos tocino, 9 kilos alubias, ocho litros vino, 14 ajos y un cerdo.

Villamayor de los Montes, 7 hogazas, 220 huevos, 23 aves, 13 conejos, 2 kilos chorizos, 2 tocino, 9 alubias, 4 corderos, 8 kilos escabeche en latas, 1 botella jerez, 1 caja galletas y 1 caja higos.

Castrillo, 4 hogazas, 73 huevos, 1 conejo, un cordero, 141 celamines y 122 pesetas.

Tordemar, 403 hogazas, 1.500 huevos, 36 aves, 33 conejos, 4 kilos tocino, 2 kilos de garbanzos, 106 kilos de alubias, 6 chorizos, 111 kilos patatas, 15 corderos, 10 libras chocolate y 41,25 pesetas.

Madrigalejo, 387,50 pesetas.

Tordueles, 7 hogazas, 100 huevos, 19 aves, 4 kilos tocino, 13 kilos garbanzos, 31 kilos alubias, 1 cordero, 24 celamines de trigo y 240,65 pesetas.

Nebreda, 150 huevos, 27 aves, 2 conejos, 8 kilos garbanzos, 19 corderos, 71 celamines trigo, y 225,75 pesetas.

Cebrecos, 12 hogazas, 132 huevos, 4 aves, 1 conejo, 2 kilos tocino, 21 kilos garbanzos, 20 kilos alubias, 9 corderos, 120 celamines de trigo y 86 pesetas.

Royuela de Río Franco, 10 hogazas, 1.069 huevos, 39 aves, 15 conejos, 5 kilos chorizos, 47 kilos tocino, 13 kilos garbanzos, 122 kilos alubias, 58 kilos patatas, 7 corderos, 7 kilos arroz, Santa Cecilia, 300 huevos, 7 aves, 12 conejos, 14 corderos y 557,75 pesetas.

Terrepadre, 49 hogazas, 197 huevos, 17 aves, 6 conejos, 19 kilos tocino, 18 kilos alubias, 39 chorizos, 33 kilos patatas y 67 latas conservas pescados.

Peral de Arlanza, 42 hogazas, 432 huevos, 34 aves, 25 conejos, 17 kilos tocino, 24 kilos garbanzos, 13 kilos alubias, 59 chorizos, 22 kilos patatas, 17 corderos, 2 libras chocolate, 17 litros de vino generoso, y 17 quesos.

Santa Lina, 29 aves, 8 conejos, 4 corderos.

Bahabón de Esgueva, 300 huevos, 23 aves, 2.500 kilos chorizos, 4 kilos tocino, 10 kilos garbanzos, 4 corderos, 60 celamines trigo, 2 libras chocolate, y 6 latas conservas vegetales.

Puentedura, 1 conejo, 2 kilos tocino, 116 kilos alubias, 40 celamines trigo y 6 latas conservas pescados.

Pineda Trasmonte, 768 huevos, 26 aves, 36 conejos, 12 kilos tocino, 8 corderos y 1 lata galletas.

Lerma, 270 huevos, 37 aves, 16 conejos, 7 kilos chorizos, 125 kilos garbanzos, 100 kilos alubias, 178 kilos patatas, 1 cordero, 28 libras chocolate, 21.500 kilos de escabeche en latas, 16 kilos arroz, 10 botellas licores, 5 botellas vinos generosos, 40 litros vinos ajerezados, 97 latas conservas vegetales, 212 latas conservas pescados y 26 kilos galletas en latas.

Tanto de Lerma, como de los restantes pueblos del partido se siguen recibiendo nuevos donativos en especie y a medida que sean anotados en el depósito que se ha dispuesto en esta villa, seguiremos publicando nuevas relaciones.

En cuanto a las entregas en metálico, pudiera ocurrir que algún pueblo figurase aquí sin ella y sin embargo haberla hecho directamente en Burgos por diversos conductos.

Envíos de víveres a los hospitales.

El día 7 se hizo la primera expedición al hospital militar de Burgos, compuesta de 349 gallinas, 57 gallos, 20 pollos, 21 patos, 4 gansos y 21 pichones.

El día 9 se hizo una segunda expedición al mismo centro benéfico según orden de la Intendencia militar. En

este envío fueron 24 cajas de huevos, 654 kilos de pan, 362 kilos garbanzos, 414 kilos de alubias, 57 kilos de lentejas y 616 kilos patatas.

Al hospital de Sepúlveda fueron remitidas 5 cajas de conejos, 6 cajas de aves, 1 caja de tocino, otra de huevos, otra de quesos, otra de chocolate, 16 botes leche condensada, 16 litros vino ajerezado, 3 cajas de galletas y una caja de latas de melocotón.

El mismo día se remitieron al hospital de Riaza 5 cajas de conejos, 5 cajas aves, 1 caja tocino, 1 caja huevos, 1 caja de quesos, otra de chocolate, 16 litros vino generoso, 3 cajas galletas y 1 caja de melocotón.

Estos envíos se han hecho de acuerdo con el parque de Intendencia de Burgos para su mejor distribución.

Además se cuenta ya con un rebano de 240 corderos el cual sigue aumentando.

EL CORRESPONSAL



Los Tlillos

...rebosan salud si digieren bien el alimento, pero cuando esto no ocurre, son muy frecuentes los trastornos intestinales que tantas víctimas producen. El Elixir Saiz de Carlos cura con las primeras dosis las diarreas de los niños y es siempre inofensivo.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 18 de Agosto de 1906

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se discutió ampliamente un expediente instruido en la moción presentada por el señor Avila, proponiendo se enajene el edificio teatro para con su producto atender a la instrucción pública y a la amortización de parte de la deuda del Ayuntamiento.

Opina la comisión que debe desestimarse la proposición del señor Avila y así se acordó con el voto en contra de este capitular.

En la Casa Consistorial se ha celebrado la suelta para el cerribo de la casa número 9 de la calle de Santander, adjudicándose a don Higimio Gil, en la cantidad de 411,25 pesetas.

Esta mañana han contraído matrimonio en la iglesia de San Cosme, la bella señorita Severiana Santamaría González y don José López Escudero.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 20 de Agosto de 1906

Acaba de publicarse el indicador general de Burgos, conteniendo toda la oficialidad, el personal civil, clero y todo el comercio de la capital. Se vende en la librería de Eusebio Rodríguez al precio de 25 céntimos.

El sábado llegó a la posada de Cerrillo, en calidad de huésped, Norberto García, natural de Yges (Logroño) y apoderándose de una caja que contenía ropas de seda de señora y un traje del dueño de la posada, se fugó esta mañana por un balcón.

Ha fallecido en esta ciudad, donde se hallaba accidentalmente, don Juan Pulgar Alonso, director que fué de la Escuela Normal Superior de Maestros de Puerto Rico, y en la actualidad profesor de la de Córdoba.

Esta mañana han contraído matrimonio en el Carmen don José de la Morena y doña Lucía Peralta.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices
Enfermedades de la próstata "Prostatitis"
Curación radical sin dolor ni operación
Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garzañabal
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1556
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenero
Enfermedades de la Piel y Veneréas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de
PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA - DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1423

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
PROGRESO, número 1. - Teléfono 2198

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición, de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67 1.º - Teléfono 1306
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6.

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.--Villanueva, 19.--Telef. 56.127

Dr. V. Mateos López
ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Socorro de Burgos, por oposición.
SAN JUAN 48 y 50, 1.º
Consulta de once a dos y de tres a cinco

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispado)

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Enrique Cano Pereda
Cirujano - Callista - Practicante
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 7
MONEDA, 15 y 17
Consulta a domicilio
Pida su hora al teléfono 2095

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 2004

EL SEÑOR
DON MIGUEL NIETO AGUADO,
ha fallecido en el día de hoy,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, D. Paulino (industrial de esta Plaza), doña Leonor, D.ª Catalina y D. Antonio; hijos políticos, D. Bricio Ruiz y D. Félix Arnáiz (industrial de Villorobe); nietos, hermana política, D.ª Apolinaria Alvarez (ausente), sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a las honras fúnebres y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, mañana viernes, día 21, a las DIEZ, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 20 de Agosto de 1936. Viva; Cid, 8 y 10
El duelo se despide en el sitio de costumbre

FABRICA DE GALLETAS
EL CID
PASTAS Y BIZCOCHOS DE LUJO
COMERCIANTES, CONSUMIDORES, ANTES DE EFECTUAR VUESTRAS COMPRAS, VISITAD ESTA CASA Y ECONOMIZAREIS DINERO
Calera, 33, bajo,--Burgos

Junta de Defensa Nacional de España

Sobre los donativos de oro

Orden del día 19 de Agosto de 1936

Nunca pudo sopechar esta Junta de Defensa, y esa afirmación la hacemos con el pecho henchido de esperanza, que las muestras de patriotismo dadas por todos los verdaderos españoles, iban a llegar al límite a que, afortunadamente, han llegado, y la demostración palmaria de esas manifestaciones la encontramos en el afán con que todos acuden al llamamiento hecho por este Organismo, para que, cada uno, en la medida de sus fuerzas, deposite en nuestras manos el oro que, con tanto cariño, han ido reuniendo familias enteras. Ese oro ha de servir para las acciones de las fuerzas que tan valerosamente defienden la idea de España, y es posible que pueda dedicarse una gran parte de lo recaudado a iniciar la compensación a la alevosa acción cometida por unos insensatos, que sin pensar en el bien de su Patria, no han dudado en desvalijar las arcas del Tesoro, con fines que no hay quien se atreva a especular.

Este aprovechamiento de tan preciado metal ha de efectuarse con arreglo a las más rigidas normas de equidad y regularidad, y de nada serviría el altruismo demostrado por los donantes, si cada centro de recaudación provincial o local, hiciera de lo recaudado el uso que considerara conveniente; aunque no hay que dudar que, en todo caso, lo efectuarían inspirados por un excelente deseo de acierto. Es pues, de imperiosa necesidad,

de la más absoluta conveniencia para lograr los altos fines a que esa recaudación tiene que dedicarse, la centralización de la recaudación del oro; y en consecuencia, la Junta de Defensa Nacional ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.—A partir de la publicación de esta orden, todos los centros, juntas o comisiones encargadas de la recogida de aquel metal, ya sea amonedado en lingotes o en objetos preciosos, darán cuenta a esta Junta de Defensa de la recaudación obtenida, primero hasta la fecha, y luego, periódicamente cada cuatro días, de ingresos que en ese lapso hayan obtenido.

SEGUNDO.—Con la frecuencia que puedan efectuarse, aprovechando coyunturas favorables que se presenten, enviarán lo recogido a esta Junta de Defensa, la que dará cuenta del total importe de la recaudación y, en su día, del destino que se dé a ese dinero.

TERCERO.—La Junta de Defensa Nacional, a la que no pueden negarse los deseos y aciertos, que, en todo momento, la inspiran, espera que conscientes todos los españoles de cuanto constituye un deber, coadyuvarán con ella en dar a esta suscripción el giro más conveniente a los fines de España, que es lo que a los verdaderos patriotas nos atrae y nos une.

Por la Junta de Defensa Nacional.— Federico Montaner.

Sobre Instrucción Pública

Orden del día diecinueve de Agosto de mil novecientos treinta y seis.

La necesidad de demostrar al mundo la normalidad de la vida nacional en las regiones ocupadas por el Ejército Español, salvador de España, hace imprescindible que en todas las manifestaciones de la misma, sea un hecho el orden y funcionamiento de los organismos oficiales.

Entre ellos se halla la escuela de instrucción primaria, que, como piedra fundamental del Estado, debe contribuir no sólo a la formación del niño en el aspecto de cultura general, sino a la españolidad de las juventudes del porvenir que, desgraciadamente, en los últimos años, han sido frecuentemente orientadas en sentido inverso a las conveniencias nacionales.

A este fin, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, como órgano superior de la enseñanza del Distrito Universitario, esta Junta de Defensa Nacional acuerda, con carácter general, lo siguiente:

PRIMERO.—Que las escuelas nacionales de instrucción primaria, reanuden las enseñanzas el día primero del próximo Septiembre, en sesión matutina de cuatro horas hasta el día quince, y en dos sesiones de tres horas a partir del dieciséis de dicho mes.

SEGUNDO.—Los alcaldes o delegados de éstos designen, cuidarán:

1.º De que la enseñanza responda a las conveniencias nacionales.

2.º De que los juegos infantiles, obli- gatorios, tiendan a la exaltación del patriotismo sano y entusiastas de la España nueva.

3.º De poner en conocimiento del Rectorado respectivo toda manifestación de patriotismo u orientación opuesta a la patriótica actitud del Ejército y de España, que sienta a España gran- dísima, desligada de conceptos an- tiquistas que sólo conducen a la ruina.

TERCERO.—Los señores alcaldes po- drán, antes del diez de Septiembre, en conocimiento de los Rectorados, los maestros que se hayan presentado el día primero de dicho mes. Los que no lo hicieren después de esa fecha, habrán de acreditar la localidad en que se encon- traban, mediante certificación del señor alcalde de la misma, que demuestre la imposibilidad de incorporarse a sus destinos; y si estuvieren sirviendo en el Ejército o milicias nacionales, del Jefe respectivo.

CUARTO.—Los habilitados sólo acre- ditarán haberse a los maestros que se hayan posesionado o acrediten hallarse al servicio del Ejército nacional o mili- cias ajenas al mismo, según relación que el Rectorado remitirá a los señores gobernadores civiles de la provincia res- pectiva.

QUINTO.—En el pueblo en que se hubiera presentado el maestro, el día primero de Septiembre, se designará por el alcalde sus libros, con carácter de interinidad entre las personas que ostenten el título de maestro nacional, residentes en la localidad o en alguna de las inmediatas cuya distancia de aquélla no exceda de cinco kilómetros, y a falta de ellas, entre las de igual residencia, con título de cualquier facultad y le- galidad y patriotismo indudables. En las escuelas de capitales de provincia,

que se encontrasen en dicho caso, las designaciones de maestros interinos serán hechas por las Inspecciones de Primera enseñanza.

Por los alcaldes y los inspectores de primera enseñanza, se dará cuenta inmediata de los nombramientos hechos al Rectorado del Distrito Universitario correspondiente.

SEXTO.—Antes del día treinta del corriente mes, los alcaldes informarán al Rectorado del Distrito Universitario respecto a si la conducta observada por los maestros, propietarios o interinos, que desempeñaban las escuelas en las localidades respectivas, ha sido la conveniente en orden a las finalidades de esta disposición, o si, por el contrario, han mostrado aquellos, en el ejercicio de su cargo, ideario perturbador de las conciencias infantiles, así en el aspecto patriótico como en el moral. En este último caso, los Rectores ordenarán con toda urgencia la sustitución de dichos maestros en la forma anteriormente expuesta.

Por la Junta de Defensa Nacional.— Federico Montaner.

El Novio de la Muerte

Canción del legionario

Nadie en el Tercio sabía quién era aquel legionario tan audaz y temerario que se alistó en la Legión. Nadie sabía su historia, mas la Legión suponía que un gran dolor le mordía como un lobo el corazón.

Y si alguno quién era le preguntaba con dolor y rudeza le contestaba:

Estribillo
Soy un hombre a quien la suerte hirió con zarpa de fiera, soy un novio de la muerte que va a unirse en lazo fuerte con tan leal compañera.

2.º
Cuando más recio era el fuego y la pelea más fiera, defendiendo su bandera el legionario avanzó. Y sin ceder al empuje del enemigo exaltado, supo morir como un bravo y la enseña rescató.

Y al regar con su sangre la tierra ardiente,

Estribillo
Soy un hombre a quien la suerte hirió con zarpa de fiera, soy un novio de la muerte que va a unirse en lazo fuerte con tan leal compañera.

3.º
Cuando al fin lo recogieron, entre su pecho encontraron una carta y un retrato de una divina mujer. Aquella carta decía, si Dios un día te llama, para mí un puesto reclama que a buscarte pronto irá.

Y en el último beso que le enviaba su postrer despedida le consagraba.

Estribillo
Por ir a tu lado a verte, mi más leal compañera, me hice novio de la muerte, la estreché con lazo fuerte y tu amor fué mi bandera.

Los que quieren comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Anuncios económicos

Una visita a San Sebastián bajo las bombas del Ejército nacional

El pánico de las hordas comunistas ante la próxima derrota

El enviado especial del periódico francés "Le Jour", René Lignac, publica la siguiente interesante información:

He podido franquear la garganta de Lizarieta para, por una carretera que atraviesa sucesivamente Echalar, Vera y Zalain, desembocar en el valle del Bidasoa.

He dejado mi coche en Berlaza, a la entrada del puente que los milicianos rojos volaron el 21 de Julio.

Del otro lado quedan las columnas carlistas y falangistas, impacientes por avanzar.

He recorrido siete u ocho kilómetros en un auto ambulancia, sobre cuyo techo luce una tela pintada con una gran Cruz Roja.

Atravesando la vía férrea, marchando unas veces y trepando otras, a las tres de la mañana llegamos a Oyarzun. Una moto de la columna de Zúrate me transporta hasta Astigarraga—nueve kilómetros en siete minutos...

Aquí tengo que parlamentar largamente, pues nos comprenden como deseo rebasar la vanguardia para entrar en San Sebastián.

Desde luego, no soy sospechoso, pero el jefe de la sección carlista opina que debería dormir y esperar al día siguiente. Por fin consigo ponerme en marcha, a pie naturalmente, acompañado de un muchacho que habla perfectamente el francés.

Como es lógico, nos desviamos de la carretera.

Empieza a amanecer; son apenas las cinco, cuando nos encontramos en el jardín público Cristina Enea.

Aquí están las barricadas, hechas con sacos de arena, bancos y muebles rotos.

—¡Alto!

—Permettez, nous sommes français—dice en lengua francesa mi acompañante. Los cuatro milicianos comunistas nos asedian con un torrente de palabras, que fingimos no comprender. En vista de esto, los milicianos se encogen de hombros y nos dejan pasar.

Hace un día espelúndico. Pasamos a lo largo del Urumea y leo sobre una placa, «Avenida de Francia».

De pronto, la explosión de una bomba; después, otra. Cien cabezas aparecen por las ventanas. Desaparecen al instante.

—Se han escondido en los sótanos—me dice mi compañero—. Escondámonos nosotros también.

Y en una casa próxima a la iglesia de San Vicente nos refugiarnos en una cueva alumbrada por una vela, con quince españoles asustados.

Asustados, sí, pues aquí de verdad se vive la tragedia. Ayer, los aviones hicieron ocho muertos. Inmediatamente las autoridades civiles del Frente Popular sortearon a ocho de los prisioneros guardados en el «Angel Pérez», barco de carga que anclado en el puerto sirve de prisión.

La población se da cuenta de que se ha desencadenado una lucha a muerte: A cada bombardeo corresponderá una matanza de rehenes.

Como cada operación evalta los odios de una y de otra parte, fácilmente se imagina lo que va a pasar.

Y más aún si se tiene en cuenta que no sólo existe el miedo, sino además el furor. Un furor que, sin duda, no es más que pánico.

He salido a la calle «para ver», y veo pasar a una decena de hombres y de mujeres que gritan, que gesticulan, que disparan sus fusiles en todas direcciones; luego, autos que se cruzan a toda velocidad, con las carrocerías llenas de inscripciones, F. A. I., U. H. P., Casa del Pueblo y pintados la hoz y el martillo.

Y se oyó el ruido de las ametralladoras. Los nervios se agotan. Una bomba... Una mujer despenada que corre... Una ambulancia que pasa.

Se me acerca un hombre: —Buenos días. Mi compañero responde: —Sí, buenos. Y empiezan a charlar entre ellos, con el fondo de ruido def incesante bombardeo.

La derrota próxima

Más tarde sé lo que decía aquel hombre. Estaba anonadado. Era un afiliado a la Casa del Pueblo. Desde hace diez días no les hablaban más que de las pérdidas tremendas que sufrían los contrarios y de las victorias incesantes del Frente Popular, así como del fin inminente de la guerra por la dramática situación en que se encontraba el ejército nacional. Y de pronto, he aquí que empiezan a caer bombas del cielo; bombas lanzadas por aviones que no pertenecen al Gobierno de Madrid, y en la Casa del Pueblo ya no hay je-

teras, que no pertenece al Gobierno marxista, como habían asegurado los jefes del Frente Popular, sino a los nacionales.

Además no hay agua. Y los aviones de Burgos dejan caer su metralla sobre la ciudad, sin que les moleste la «formidable artillería gubernamental» cuyo tiro maravilloso tanto le habían a'abalo.

Aquel hombre, repetimos, estaba anonadado.

Y siente cómo se apodera de él la misma furia que llevan en el corazón tantos habitantes de San Sebastián, a los que han prohibido abandonar la ciudad. Vé ahora cómo se han burlado de ellos y se enteran de que los jefes le han mentido.

Todos comprenden que sólo se miente cuando se quiere ocultar una derrota próxima.

Y como la sienten inevitable, empiezan a dudar.

Esta noche se batirán menos bien que ayer los defensores de San Sebastián, que abandonó a las ocho porque tengo sueño y además, por qué no decirlo, porque las bombas parecen multiplicarse.

Desde el campo de batalla

Amanece un día claro de Agosto. Un puñado de hombres, en su mayoría requetés de Navarra, unidos a guardias de Asalto de Burgos, tienen orden de avanzar: la señal es la presencia de la aviación amiga. Músculos en tensión: miradas al horizonte, oídos atentos; es tal la tensión, el deseo de avanzar, que el zumbido de las moscas nos parece el ruido de los motores; por fin la realidad; diez aparatos de España. ¡Viva España! ¡Viva Navarra! Adelante. Aquel puñado de valientes, como gatos en acecho, saltan y corren, deseosos de hallar pronto al enemigo; la carrera no cesa, los vivos a España se suceden, el enemigo dispara, pero los soldados de España no contestan, avanzan, avanzan sin cesar; es tal su rapidez, que no tienen tiempo de cargar el fusil; no es preciso, pues el enemigo se retira al empuje de estas valientes tropas de la España leal y sana, de la España española, no moscovita. Por fin se rompe el fuego; el enemigo que dejó sus primeros puestos, abandonándolos todo, se defiende arriñerado en los últimos; caen algunos, pero siguen el avance; por fin se llega al contacto; ellos, los mil veces traidores, sacan bandera blanca, gritan; viva España, dicen que se rinden. Nuestros hombres buenos, dispuestos al perdón, creen de buena fe aquellas palabras, y con sus brazos abiertos en una cruz, símbolo de la clemencia y de la redención, corren a ellos que a gritos les llaman hermanos; algunos llegan a abrazarse; pero todo era mentira; suenan descargas y caen ambos bandos envueltos en montón. Se abre el fuego y ellos se retiran, pero han dejado en el campo algunos mártires más de la Patria, para cuya inmolación ha sido precisa, ya que carecen de valor, la traición y la mentira del cobarde.

Al día siguiente, cambiando la oración por pasiva, Unión Radio Madrid, relataba el combate diciendo que fuimos nosotros los traidores, los que sacamos bandera blanca, para rendirnos. Pero no saben ya que los soldados de España mueren, pero no se rinden.

Ya lo sabrán cuando nuestro empuje nos lleve a las puertas de Madrid en fecha bien próxima.

M. ESCARIO

Navafria 19-8-936.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
PLAZA DE LA REPUBLICA, 6
(antigua Casa de Correos)
BURGOS
Casa fundada en 1872
CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.
GIROS — PAGO DE CUPONES

Compra y venta de monedas de ORC
Canjes

Renovaciones de cupones
Conversiones

Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros.

Depósito de valores.
Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones

Disposiciones de la Junta de Defensa Nacional

Se restablece la Jefatura del servicio militar de ferrocarriles

Decreto número cincuenta y seis

Restablecida la escala de complementos honorario de Ferrocarriles y siendo imposible en las actuales circunstancias la tramitación prevista para los nuevos nombramientos es necesario solventar las dificultades existentes, a cuyo efecto procede autorizar a la Jefatura del servicio militar de ferrocarriles, para poder otorgar los nombramientos correspondientes dentro de las normas previstas en los Decretos vigentes, sometiéndolos a la ratificación de esta Junta de Defensa Nacional.

Es asimismo necesario unificar el criterio de las distintas Unidades de movilización, reserva y prácticas de los Regimientos de Ferrocarriles, los cuales han de tramitar tales nombramientos, restableciendo la antigua Jefatura del servicio militar de ferrocarriles, a cuyo efecto procede se encargue de ella mientras duren las actuales circunstancias, el capitán más antiguo de las unidades encuadradas en esta zona.

Y en su virtud, como presidente de la Junta de Defensa Nacional, y de acuerdo con ésta, vengo en decretar lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO.— Se restablece la Jefatura del servicio militar de ferrocarriles, encargándose de ella el ca-

pitán don José Rivero de Aguilar y Otero, de la tercera unidad de movilización residente en Valladolid.

ARTICULO SEGUNDO.— Se autoriza a la Jefatura del servicio militar de ferrocarriles para otorgar nombramientos de Jefes, oficiales y clases de complemento al personal en activo de las Compañías de ferrocarriles que previamente lo soliciten, y de acuerdo con las disposiciones vigentes.

ARTICULO TERCERO.— Las instancias dirigidas a esta Junta de Defensa, y previamente informadas por los respectivos jefes de los distintos servicios a que pertenecen los agentes que lo soliciten, se enviarán a los capitanes de las Unidades de Movilización, reserva y prácticas de los Regimientos de Ferrocarriles, los cuales una vez informadas las remitirán a la Jefatura del servicio militar de ferrocarriles.

ARTICULO CUARTO.— La referida Jefatura otorgará los nombramientos correspondientes y los someterá a la ratificación de esta Junta de Defensa Nacional.

Dado en Burgos a diecinueve de Agosto de mil novecientos treinta y seis.—M. Cabanellas, (rubricado).

EN BURGOS

Una misa por el general Sanjurjo

Según anunció ayer en su discurso el general Calcañani, se ha acordado a las doce de la mañana de hoy, en la S. I. C., una misa rezada en memoria del glorioso general Sanjurjo, de cuyo fallecimiento en trágico accidente de aviación ocurrido en Estoril, se cumplía hoy un mes.

Puede decirse, que como a los actos religiosos celebrados días pasados en nuestro S. T. M., la citada misa constituyó una prueba más de la religiosidad y patriotismo de los burgaleses, que, con sus autoridades a la cabeza, concurren a la Catedral a rendir su tributo de recuerdo y admiración al finado general.

Numerosos oficiales e infinidad de señoras, así como milicianos figuraban entre la concurrencia.

A la salida se dieron entusiásticos vivas a España, al Ejército y al latrudo general fallecido cuando se dirigía a Burgos a ponerse al frente del movimiento nacional ya triunfante en todo el territorio español.

El avión "Zamora"

El Ayuntamiento de Zamora, en nombre de la ciudad, ha entregado a la Junta de Defensa Nacional un cheque por valor de 400.000 pesetas manifestando el deseo de que esta suma se dedique a la compra de un avión que lleve el nombre de aquella leal ciudad.

Esta magnífica aportación es independiente de la suscripción nacional que en Zamora, como en todas partes se realiza con el mayor entusiasmo, y a la que se asocia el pueblo entero, deseoso de contribuir por todos sus medios a la defensa de la patria y a su liberación de la tiranía marxista que le amenazaba.

Que su ejemplo sea imitado. Que de cada provincia se eleven escuadrillas de aviones que proclamen en el espacio con la voluntad de vencer, la seguridad del triunfo.

Suscripción abierta por señoras burgalesas con destino a dar comida a soldados y milicias

Donativos recibidos en el DIARIO DE BURGOS:

	Pesetas
Pueblo de Hortigüela	375,75
El guardia civil Hilario de Domingo Nuño y su esposa Trinidad Guerrero, sus anillos de boda para bien de la Patria. ¡Viva España!	5
Jesús y Margarita Tejada ...	3
Don Florencio Gómez	10
Doña Pilar Mata	642,50
Pueblo de Los Aúines	

CANTIDADES RECAUDADAS POR LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN ABIERTA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

	Pesetas
Una familia	7
Don Francisco López, Brigada Sanitaria, 2; don Frollán Carrión, 2; don Isaac Sáez, 2; don Desiderio Nogal, 2; don Pablo Temiño, 2; don Marcelino Estévez, 2.—Total	12
Don Gregorio Castrillo	1
Don Luis Iturrilaga	200

Don Cándido Agullar, segunda vez	50
B. A. maestro de Cardañadijo y señora	25
E. G. T.	10
Don Sebastián González Manzanal	150
Don Luis Plaza y Hermenos, Lida	500
Viuda de Ojeda	100
Don Pedro Mingo Estecha ...	25
Una burgalesa, segunda vez ...	5
Don Laurentino de Sebastián	100
Doña Emilia Mata, Viuda de Martínez, segunda vez	500
Una maestra nacional	268
Doña María Luisa I. del Val ...	100
Los porteros del Museo Provincial, Virgilio Soto y Gabriel Ibeas	10
Don Gregorio Santos Villanueva	12
Hijo de J. Asenjo, segunda vez	1.000

ANIS LAS CADENAS

Delegación general de Requetés

Instalación de oficina central

La Delegación General de Requetés ha establecido su oficina central en Burgos, Paseo del Empeinado 5, Apartado de Correos número 24, Teléfono 2316. En ella ha organizado distintas secciones para atender debidamente todos los servicios, y de una manera especial lo relacionado con las bajas de los frentes.

A esa dirección deberán, pues, acudir todos cuantos se relacionen con la Delegación General, deseen saber noticias de los requetés; proporcionar datos (que serán muy agradecidos), o necesiten cualquier servicio.

En una de las secciones de esta oficina central se ha establecido, asimismo, la redacción y administración del "Boletín de Campaña de los Requetés".

Circular importante

Esta Delegación General recuerda a todos los oficiales del Requeté lo preceptuado en el reglamento de Uniformidad respecto a los emblemas de los distintos grados, consistentes, exclusivamente, en unos galones colocados en la camisa sobre el bolsillo izquierdo y borde de las hombreras, debiendo cumplir puntualmente, como con tan buen espíritu, se viene cumpliendo todo lo dispuesto en las Ordenanzas del Requeté.

Cuando, en los distintos frentes de operaciones, los jefes de columna estimen conveniente para el buen servicio, como así ha sucedido en varios casos, que los oficiales del Requeté lleven, temporalmente, los mismos emblemas del Ejército, los colocarán sobre el propio del Requeté, muy honrados por tal confianza y de llevar, aunque sea por breve tiempo, las mismas insignias de la gloriosa oficialidad del Ejército español.

Como puede comprenderse, todo lo expuesto no se refiere para nada a los señores jefes y oficiales del Ejército que, con tanto honor para el Requeté que eficacia en el servicio, mandan accidentalmente, unidades de "Boinas Rojas". Burgos 17 de Agosto de 1936.—El delegado general, José Luis Zamanillo.

COMEDOR
GABINETE
DESPACHO
es incompleto sin un buen reloj
GREDILLA
Véalos en su exposición
Plaza Mayor, 58.—Burgos

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por Radio Castilla

Una vibrante arenga del general Millán Astray

España entera ha hecho suyo el lema de la Legión.—Vamos a conquistar el trabajo, la justicia social y la paz en medio de la alegría y del amor.—Las voces de los generales Franco y Mola.—Mirad, países todos, cómo España se bate y va a la victoria

Anoche, poco después de las diez, conforme estaba anunciado, se acercó al micrófono para dirigir una arenga a todos los españoles el glorioso general Millán Astray.

A modo de prólogo

Antes de dirigir la palabra el ilustrado militar, el «speaker» de Radio Castilla dijo lo siguiente:

Como hemos anunciado en la emisión de esta mañana, tenemos el alto honor de que por el micrófono de Radio Castilla se dirija hoy a España entera el glorioso general Millán Astray.

Decir Millán Astray es decir la Legión, porque a ella la dió el ser y la infundió el espíritu, forjando este cuerpo admirable, una de las más bellas creaciones guerreras de los tiempos modernos.

La persona de Millán Astray, sacrificada tantas veces en defensa y honor de la Patria, es un verdadero trofeo viviente del heroísmo español.

Es el marco del Fondac y el tierno de Beni-Hosmar. Ha sentido a España como pocos. Per eso su cuerpo lleno de gloriosas mutilaciones y cicatrices, es un agudo clarín de las virtudes del auténtico caballero español.

Y agudo clarín también es su voz que van a recoger y a esparcir por todos los ámbitos de España las ondas de Radio Castilla.

Millán Astray es la arenga viviente, la arenga que tantas veces enardeció a la Legión y que hoy también conmoverá a toda España, porque en los días históricos que estamos viviendo toda España es Legión.

Y así Millán Astray, a quien sorprendió este glorioso movimiento nacional en América, a través inmediatamente les mares, para ponerse al servicio de España.

Ver a Millán Astray como le estamos viendo en estos momentos, es sentir la influencia magnética de su persona.

Oírle, como le vais a escuchar, radiocoyentes de Radio Castilla, es percibir el aliento de arenga de un patriota. El general Millán Astray se acerca al micrófono. Dirigirá primero un saludo y hará después un relato.

La arenga del general

Seguidamente el glorioso militar, dijo lo siguiente:

Españoles: Vengo de América al grito de aquella Legión dado por la Patria y por el Ejército.

Ante el crimen, el incendio, la violación, el saqueo, la negación a España y el viva a Rusia de los engendros monstruosos de los comunistas sin Patria y sin honor, España y su Ejército, arrojándolos y destruyéndolos, va a conquistar una era de paz, justicia, trabajo y amor.

Os hablo, españoles, de todos los ámbitos de España, tanto a los que ahora estáis tranquilos bajo nuestra protección como a la otra parte, por fortuna ya muy pequeña y que pronto, muy pronto, estará en nuestras manos, sometida a la fuerza y quien sabe también si esa pequeña parte se someterá al darse cuenta del engaño horrible a que les han llevado esos jefes cobardes que tenían al frente. Y ese título no es ofensivo ni su uso indica que quiera despreciar al enemigo, no. Es que no quiero manchar mis labios con sus nombres.

Vosotros los sabéis, igual que toda España. A nuestro lado, y mandando los Ejércitos, están Franco y Mola. Comparadlos, españoles, obreros, hijos míos. Escuchadme atentamente. ¿Quiénes y cómo han envenenado vuestras almas para que abráis los vientres sagrados de las mujeres y luego ultrajéis a las doncellas y colguéis a los niños de las lanzas de las verjas? ¿Quién es ha convencido de que debéis incendiar a toda España? ¿Quiénes para que obliguéis a gritar viva Rusia, que es el pueblo más tiránico de la tierra?

¿Que os dijeron que os iban a hacer justicia? ¿Es eso motivo para que todos os convirtáis en asesinos e incendiarios? No, obreros queridos, la justicia social, el trabajo y la paz y todo en medio del amor y de la alegría, eso es lo que van a conquistar el Ejército y el pueblo sano español para vosotros, y no sólo para vosotros sino para todos los españoles, de todas las clases sociales y de todas las condiciones.

Ahora suenan en campos y ciudades los cantos de victoria. Por mi honor es seguro que yo mismo les he oído en Andalucía y en Castilla, aclamando entusiasmados todos a España.

Los niños ahora entonan himnos de amor y de belleza en lugar de levantar sus puños angélicos convertidos en garras de fieras.

Nuestra acción será ejemplarísima. El choque arrollador. España entera ha hecho suyo el lema legionario y avanza todos confundidos en un pensamiento único, en un sólo, en un doble «legionarios a luchar legionarios a morir».

mejados, sacrificados y carniceros. No hay que pensar en nosotros, hay solo que avanzar con la mirada serena y el brazo firme. A los que caigan, les daremos cristiana sepultura y pasaremos sobre sus tumbas cantando nuestros himnos y buscando al enemigo para clavarle nuestras bayonetas. Después, en hora ya cercana e inmediata, el día de la victoria, elevaremos ante ellos la oración de gratitud de la Patria que se erguirá soberbia y altanera llevando al mundo entero la voz de la justicia.

Españoles: no perdáis la sonrisa de los labios. Seguid entonando, con igual fe, los cánticos de amor a España, que ya pronto florecerá en los rostros la alegría de la victoria.

Españoles: ¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva España!

Voy a permitirle ahora, contará con vuestra benevolencia, haceros un sucinto relato de lo que me ha acontecido en los días que han transcurrido desde que salí de América hasta que llegué aquí, a Burgos.

Salí de la Argentina el día 20 de Julio en el primer barco que hacía rumbo a España.

Pasé por Uruguay, Brasil, Santos, Río de Janeiro, Bahía, y llegué a Lisboa.

En todos los puertos, y a pesar de que yo procuraba viajar con el mayor incognito pues sabía que el Gobierno español hacía gestiones para que se me detuviera, y quien sabe que otras gestiones, no pude pasar desapercibido. Y no lo cuento como algo que pueda ser de satisfacción personal. Es que yo, por un privilegio divino, he tenido el alto honor de que por donde voy quieran unirme con la representación del Ejército español.

A mí y por mi nada merezco. Me avergonzaría de recibir tantos honores. Pero, investido por la voluntad de los pueblos y de las naciones, como un digno representante del soldado español, así sí estimo recibir los homenajes y agasajos. Porque son para el soldado español. Yo nada merezco, ya lo he dicho. Y en todos los puertos me recibían con verdadero entusiasmo, con hondos manifestaciones de cariño y amor a España y me entregaban medallas y me entregaban imágenes y me decían: «Corre, corre, general para ponerte al lado de tus legionarios».

Y llegué a Portugal. En este punto, el general Millán Astray, en portugués, dirige un cariñoso saludo a los sufridos lusitanos agradeciéndoles profundamente su acendrado cariño hacia las cosas de España.

He querido—dijo después—, como el más alto honor, que el día de la victoria, cuando España vaya a saludar a Portugal, sea yo uno de los que formen esa comisión para que pueda esforzarme en llegar a vosotros a decir os cuánto os queremos, hermanos portugueses.

Pronto pude entrar en España. Llegué procedente de Villarreal de San Antonio. Y en aquel lugar portugués me despedieron con fraternos abrazos que nunca olvidaré. A través del río en medio de los pitidos de las sirenas y del flamear de las banderas y aquellos marineros españoles que seguían detrás la motora que me acercaba a mi España querida, agitaban sus gorros y me enviaban besos.

Puesto el pie en España, marché a Sevilla, tras un recorrido emocionante a través de aquellos pueblos del campo andaluz en donde el furor comunista había clavado sus dientes y sus garras. Y yo quisiera que todos los españoles y extranjeros vieran aquellos pueblos arder en pasión por España. Las mujeres levantando a sus niños en los brazos. Los hombres, emocionados, levantando su brazo aclamando a España. Los obreros, los campesinos, esos escudados por el comunismo como elemento más propicio por su triste incultura, se sentaban en el suelo en derredor mío cuando me quedaba a solas con ellos y me rodeaban y besaban. Yo les decía que les traía amor. Los que les llevaban odio se sentían felices al convertirse en asesinos. Yo, «legionario», el que acometí siempre en la vanguardia, llegaba a los obreros del campo con amor y con amor me pagaban.

Sevilla—todo cuanto digo es verdad— parece que está en los días alegres de la Feria y Semana Santa. Las gentes discurren por las calles con una alegría indescriptible. Todos saludan. Todos saltan. Las mujeres sonríen. Los hombres saludan a la romana.

Allí se elevó oficialmente por vez primera, ya antes había salido por espontáneo sentimiento del pueblo, la bandera española, aquella que cantamos los legionarios «que nos sirva de sudario para bajar a la tierra».

Estuvo con el general Franco, general en jefe del Ejército del S. Franco, sabido todos, que todos ya lo sabéis, pero no todos habéis podido tener la facilidad mía, pues llevo dieciocho años a su lado y lo quiero unas veces como a un hijo, otras como a mi hermano y otras como el sentimiento que produce la admiración. Franco es un genio

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Nuestra Señora del Mar, Juana Francisca, Privado, Euprepio, Cuadrato.
Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Circularés participando la desaparición de una novilla y una yegua.
Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda
LIBRAMIENTOS
Don José Medina, don José Iglesias.

Registro civil
DEFUNCIONES
Sixto Ruiz García, de San Quinte, Ricopisuerga, 40 meses. Crucero de San Julián.
Luisa Arribas Ibañez, de Burgos, 5 meses, Huelgas, 40.
Angelina Díez Avendaño, de Villanueva de Odra, ocho meses, Villalón, cuarenta y uno.

NACIMIENTOS
Ignacio Jesús Sáinz de la Maza, José Ruiz de la Varga Marijuán, Anastasio Martínez Sáiz.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 694,1.
A las seis de la tarde, 693,3.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 29,2.
Mínima sombra, 12,2.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, E.
A las seis de la tarde, E.

Espedculos
Espectáculos para mañana
COLISEO
Mañana, a las siete y media, función femenina.
AVENIDA
A las siete y media, «Tenorios de Ibarra».

Atención, burgaleses!
Necesitais carbón, de todas clases. Lo encontrareis. Plaza Santa María, número 8.

Carbonería Crespo
Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de esta Plaza

Hago saber: Que el día 10 de Septiembre a las diez y media hora, se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de Octubre próximo venidero; aquellas personas que pudieran interesarse concurrir al mismo encontrarán el anuncio detallado en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital o en la Secretaría de la misma, sita en la Jefatura Administrativa del Hospital Militar de esta plaza, donde podrán consultarlo, así como los pliegos de condiciones en esta última y a las horas hábiles de oficina.
Las cantidades que se consignan lo son a reserva de la aprobación de la superioridad y las muestras serán presentadas ocho días antes del concurso.
Burgos 20 de Agosto de 1936.—Ángel Calvo Flores.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

fuera de la acción del campo de batalla, es el estudio del mapa, del terreno, de las comunicaciones y de las armas, para colocar sus tropas en la forma más beneficiosa para llegada a la batalla, que es el campo de la táctica, vencer.

Francisco tiene la cjeada militar, que es el darse cuenta de la situación y acertar a predecir antes lo que va a suceder.

Es la ecuanimidad. La ecuanimidad, como todos sabéis, es la igualdad de la constancia de espíritu ante todas las actuaciones, las prosperas como las adversas.

Francisco es la bravura, la inteligencia, y es también la dulzura de carácter, su sonrisa constante.

Y os voy a decir más, y escuchadme con atención, pues esto es importante. Estaba yo a su lado, recientemente, cuando tuvo que administrar justicia con motivo de la toma de Badajoz, que, como todos sabéis, si bien ha sido un triunfo rotundo y enorme, ha sido sangriento.

Pues el general en jefe del Ejército del Sur, Franco, al recibir felicitaciones de los suyos sobre que se había de hacer con los prisioneros reñidos en medio del combate, dijo estas palabras que pasarán a la Historia: «Aplicáse la justicia a los ladrones. Aplíquese la justicia a los cabecillas. Y arreglároslos como sea con esos pobres diablos».

Sabed todos que la maniobra estratégica de nuestros Ejércitos marcha firme y segura. Prevista. Matemática. El Ejército del Sur, que manda Franco, ha hecho ya su primera, su segunda y su tercera fase estratégica. Los Ejércitos del Norte y del Sur, ya están unidos. España se puede atravesar tranquilamente de Norte a Sur. Estamos—dijo todos—, en posesión de la mayor parte del territorio español.

Burgos, a Burgos he llegado en aeroplaneo, tras un viaje brevísimo y feliz. Aquí he encontrado el mismo ambiente que en Andalucía. Niños, mujeres, hombres, entonando himnos de amor, pero también entonando himnos viriles de guerra.

El general Mola, mi entrañable amigo, mi admirado amigo y jefe, jefeatura que yo acato gustosísimo con tanto placer, con tanto gusto. Mola, como general, es la inteligencia, el esfuerzo, la previsión, la decisión, la ejecución, la sangre fría, la bravura, y la Suer-

te, que siempre le acompañó, pues por designio inescrutable, no ha habido militar español que más trances durísimos haya pasado en la guerra de Marruecos, y todos los ha vencido.

El Ejército español, lo que puede llamarse verdaderamente Ejército, todo está con nosotros.

El pueblo español, todo él está a nuestro lado, con nosotros está. Mas yo tengo la seguridad y la certeza, de que los otros españoles que están hoy bajo el dominio de las masas rojas desenfundadas, nutiendo a un número que yo no califico de muy grande, ansiando están de poder levantar también la mano y gritar ¡Viva España!

saliento de la situación que les tiene sometidos por el terror y el asesinato. Si alguno me escucha, que no podrá escucharme porque habrán quitado todos los aparatos de radio, quiero que llegue mi voz, llena de sentimiento y de emoción, a vosotros, para decirles que pronto, pronto, circéis los campos de las Legiones victoriosas, de España entera, que os irá a salvar y luego cantaréis lo mismo que Andalucía y que Castilla.

España sigue su ruta histórica. Descubrió América. Dió vida a veinte naciones. Tuvo poder y dominio sobre veintidós millones de kilómetros cuadrados de territorio, cuarenta y cuatro Españas de hoy. Y hoy, España, que es el balluarte donde se estriba el comunismo en la lucha a muerte contra la civilización y contra el honor de los hombres, resurge como un nuevo Covadonga, para el Mundo y para España saldrá el nuevo camino de paz y amor a la Humanidad, y el primer paso decisivo de la muerte del comunismo.

España va a entrar en un nuevo siglo de oro.

Españoles, extranjeros que particularmente franceses, que sabéis ya cuánto hay de común entre nosotros. Obreros menestrales, ciudadanos. Ejército francés, de disciplina admirable, reflexionad sobre lo que acontece en España.

Italia, Mussolini, Hitler, países todos, mirad cómo España se bate y va a la victoria. Pensad en ello. Nada necesitaremos. Tenemos todo. Somos poderosos. Tenemos la fuerza. Nos sobran soldados. Tenemos bravura. Venceremos fácilmente al comunismo, y luego todos unidos entonaremos el himno a la paz universal.

Otras disposiciones oficiales

Nuevo ingeniero jefe de la Confederación del Ebro
Orden del día 19 de Agosto de 1936. La Junta de Defensa Nacional ha acordado nombrar jefe de la Confederación Hidrográfica del Ebro al ingeniero jefe de Caminos, Canales y Puertos, don Celestino Pérez de la Sala.
Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

Alférez que causa boja en el Ejército
Orden del día 19 de Agosto de 1936. La Junta de Defensa Nacional ha dispuesto cause baja definitiva en el Ejército, el alférez de grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán don Telmo

prisión militar mayor y seis años de prisión correccional, con la accesoria de separación del servicio.
Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

Nuevo delegado gubernativo de Iñi
Orden del día 19 de Agosto de 1936. La Junta de Defensa Nacional ha acordado nombrar delegado gubernativo en el territorio de Iñi al capitán de Infantería don Rafael Molero Pimentel y conferirle el mando del batallón de tiradores de Iñi.
Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

Diario de Burgos

En la oficina de la Guardia municipal se hallan depositadas unas gafas que han sido encontradas en la vía pública por Doña Gloria Santos.

CAMISAS CABALLERO, el mayor surtido y más bajo precio en MI TIENDA. — Sombrerería, 9 y 5

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido. Ediciones SATURNINO CALLEJA. Estilográficas y accesorios de todos los precios y marcas.

LIBRERIA LAIN-CALVO
Lain-Calvo, 29

CONAC
‘Tres Perlas’
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Lorenzo Pérez Lozano y Luis Pereda Pereda, deben presentarse en la División a recoger un documento que les interesa en el Negociado de movilización.

5.000 **CAMISAS NOVEDAD** le presenta **MI TIENDA.** — Sombrerería, 9 y 5

PULSERAS Y SORTIJAS de brillantes para peticiones, monturas modernísimas, pedrería escogida, precios ventajosos. Joyería VILLANUEVA.

San Roque Jerez Quinado
Es maravilloso invento
Y yo desde que lo bebo,
Estoy loco de contento
Pues cigo decir a todos
Que he ganado cien por ciento.
Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (Sudador), ARETA (Aljays).
Representante de Burgos, don Luis Labán, Doña Jimena, número 15. Teléfono número 1949.
Representante de la provincia, don Luis González Valdivia, Liana de Añorza, 3, tercero.

Fotografía Automática de Arte

La primera en España que entrega en cinco minutos seis fotografías diferentes o iguales por 1,25. Especiales para carnets, tarjetas identidad, pasaportes, kilométricos y documentos oficiales.

Exclusiva para Castilla **VITORIA, 10 (Lotería)**

Anuncios económicos

ARRIENDOS
ALQUILO espléndidas habitaciones, amuebladas, con baño, Barrio Gimeno, 27, principal.

ALQUILARIA, por meses, chalet con garaje. Informes, Garage París, Vitoria, 23, teléfono, 1.862.

ARRIENDO pabellón espacioso, con agua y feso, estanos y entresuelo, juntos o separados. Vitoria, 17. Igualmente arriendo pisos, casa nueva, amueblada o familias con ocupación estable, dentro de la capital. Razón, de cinco a siete, Vitoria, 19, primero, entrando por Gasset.

SE ARRIENDA un local espacioso, propio para industria o almacén grande. Informes, Barrio Gimeno, 19, portería.

AUTOMOVILES
AUTOMOVILES usados, gestiono la compra o venta de éstos. Remítame características sinceras, y a ser posible, fotografía para facilitar el favor. Acepto este servicio especial y quedará complacido. Palacios, 7. Concesionario Forá, Burgos.

HUESPEDES
CEDO habitación amueblada o tomaría pupilo. Informes, Barrantes, 3 entresuelo, derecha.

SE NECESITAN huéspedes, familia o señoras, habitaciones amuebladas, derecho a cocina. Informes, Portales de Antón. Gun. er. Salchichera.

COLOCACIONES
SE OFRECE herrador-forjador, bien impuesto en el oficio. Informes, taller de don Gerónimo Rodríguez, San Pablo.

SE NECESITA guarda para el campo y dula. Razón, señor alcalde de Vivar de Cañas.

En el día de hoy ha dejado de existir en esta población don Miguel Nieto Aguado.

Testimoniamos a sus afligidos hijos, entre los que se cuenta don Paulino, industrial de esta plaza, y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana
Sala de vacaciones

Interdicto procedente del Juzgado de Agreda, seguido entre don Manuel Ruiz Casado y don Severino Pardo Gil, sobre recobrar la posesión de una finca rústica.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUCENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche
A las 21.30.—Apertura y campanadas del Papa Moscas.—Boletín Meteorológico.—Se radiará la parte musical completa de la obra de Sorozábal.—La del manjazo de Rosas.—Servicio informativo.—Campanadas del Papa-Moscas.

Sobremesa día 21.—A las 14: apertura y campanadas del Papa-Moscas.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Santor del día.—Alamares y oro (Puentes). Pasodoble.—La Chula de Chamberi (Marquina). Schotis.—Asia (Corte). Polka de cornetín.—A ti (Pérez). Mazurka.—El ruisenor de la Huerta (Sánchez Prieto). Pasacalle.—Ronda Valenciana.—La Rosa del Azafrán (Guerrero).—La Monda de la Rosa y las Espigadoras.—Servicio informativo.

Colegio Oficial del Secretariado local de la provincia de Burgos

Estando vacantes varias secretarías de Ayuntamientos de esta provincia, entre ellas algunas de bastante importancia, del partido de Villarcayo, todo secretario que posea el correspondiente título y desee solicitar dichas plazas, con el carácter de interino, puede dirigirse a este Colegio, donde se le darán toda clase de detalles.

Burgos a 20 de Agosto de 1936.—El presidente, Abdón Sáiz Brogeras.

SEÑORA buena instrucción, educación español, italiano, francés y música, desea empleo para niños, lecciones particulares o dama de compañía, viajaría. Informes, en esta Administración.

NODRIZAS
SE OFRECE ama de cría, para casa de los padres. Informes, Puebla, 28, cuarto.

SE OFRECE ama con leche quince días, criar en su casa. Informes, Alejandro Merino, Villarmero.

PERDIDAS
PERDIDA pulsera niño, inicial A. N. Gratificará, Martínez del Campo, ultramarinos.

VARIOS
LA REGLA suspendida por cualquier motivo, volverá sin ningún peligro con Piloras Foredal, Frasco, 10 pesetas. Venta Farmacias, Reembolso, 10,75 al Laboratorio Foredal, Gijón.

VENTAS
EFEMERIDES burgaleses de Juan Albarcellos. Se venden en esta Administración.

MONEDAS antiguas. Se compran. Informes, en esta Administración.

CASA compra-venta de muebles usados. José Serna, Pablo Iglesias (Merced), número 20.

TERRENOS: Se venden a precio razonable, próximos Barrada Militar. Dirigirse a Hijos de Moliner.

VENDO casas desde 7.000 pesetas, produciendo el 9 por 100. Informes, calle Matadero, Villa Carmela.

SE VENDEN los terrenos de una raza holandesa y tres hectáreas de rosas años. Informes, Huelgas, 30. Vender a

SE VENDE un terreno de unas

AVENIDA

Renovación continua de aire. Temperatura agradable

Mañana, a las siete y media, se rodará en esta pantalla la excepcional producción HABLADA EN ESPAÑOL.

Tenorios del harén

Graciosa y hilarante comedia, interpretada por el "as" de la risa

SIM SUMERVILLE

con

MARIA ALBA

PRONTO: "EL PRIMER AMOR", por JANET GAYNOR y CHARLES FARRELL. La pareja ideal.

"UN CAPITAN DE COSACOS", por JOSE MOJICA y ROSITA MORENO.

"EL SECRETO DE CHAN", por WARNER OLAN (Chino Chan).

"EL ES INOCENTE", por WARREN WILLIAM.

"PIERNAS DE SEDA", por ROSITA MORENO y RAUL ROULIEN. Todas ellas en ESPAÑOL y próximamente en esta pantalla.

AVISO IMPORTANTE

Sección de máquinas de coser

Máquinas ALFA NAUMAN (alemanas)

ALFA

Con una gaveta ...	350 pesetas
Con dos gavetas ...	380 "
Con tres gavetas y ala extensión ...	400 "
Con cinco gavetas y ala extensión ...	418 "



Con un cajón bobina central ...	360 pesetas
Con dos id. id. ...	390 "
Con dos cajones y ala extensión ...	450 "
Con cuatro cajones y ala extensión ...	480 "

Máquinas con muebles de lujo a precios especiales

A estos precios nadie puede vender más que

Casa Munguía

Balneario de Valdelateja

(BURGOS)

Artrifismo - Catarros - Reuma

Clima seco 800 metros de altura. Temporada oficial 20 de Junio a 30 de Septiembre.

Automóviles directos desde Madrid, Burgos y Santander. Salida de Burgos, a las ocho de la mañana y cuatro de la tarde.

Prim, 21

INFORMES: Administración del Balneario.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, brazo, etc.

EL CARISMA DE ESPAÑA

Declarado de utilidad pública el año 1798

De venta en todas las farmacias, droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. 50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. Restaurant. Ascensores. Salones de lectura, etc.

FINANCIARIO

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del "Dreta" de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y media

Gran Función Fémica

proyectándose un excelente y escogido programa cinematográfico. BUTACA, SEÑORAS, 0,30. CABALLEROS, 0,60

CARTONAJES Martínez

Gran fábrica de cajas de cartón, montadas con los últimos adelantos

Especialidad en envases para ferrocarril

ENCUADERNACION

FABRICA DE LIBROS RAYADOS Diarios, Mayores, Copiadores, etc.

LAIN-CALVO, 12 FERNAN-GONZALEZ, 9 BURGOS

Casa Escudero Santa Clara, 6.-Burgos

Gran taller de artículos de mimbre, junco y médula

Silleras para hoteles, cafés y bares.

Mesas con tapa de fibramármol

Baules, cunas, butacas, etc., etc., en todos los precios.

Cestería en general para industriales y particulares.

Arreglo de todos los artículos del ramo.

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P 3.393, S. S. Apartado 168. San Sebastián.

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 1 MADRID



AGENDA DE SUPER DIARIO MEMORANDUM EN LA CUENTA CORRIENTE AGENDA CULTURERA AGENDA DE SOLERA CARNET ... BLOC CALENDARIO DE MEMA ...

Central Hispania

Gestión Administrativa

Datos y documentos necesarios para la obtención de las certificaciones que a continuación se relacionan:

Certificados de antecedentes penales.—Nombre y apellidos del solicitante, del padre y de la madre, edad, naturaleza y para qué se necesita. Si es hijo natural, su nombre y los dos apellidos de la madre y para qué se desea.

Certificados de últimas voluntades.—Solamente certificación de defunción.

Certificados de Obras públicas.—Nombre y apellidos, del padre y de la madre, edad, día, mes y año de su nacimiento, naturaleza y provincia donde desea examinarse y clase de carnet.

Certificación de nacimiento.—Nombre y apellidos, día, mes y año de su nacimiento y población de su naturaleza.

Certificación de defunción.—Nombre, apellidos y calle donde falleció. Nombre y apellidos y naturaleza de sus padres.

Inscripción en el Registro de embotelladores de Vinos.—Clase de los mismos, cantidad aproximada de ventas anual, nota de los países donde remiten sus vinos y último recibo de la contribución industrial.

Registro de importadores.—Clase de mercancías que se han de importar, país de origen, cantidad en kilos o unidades, valor aproximado en pesetas y recibo de la contribución industrial.

Registro de exportadores.—Cantidad aproximada que se exporta, países y cantidad aproximada que a cada uno se envía, recibo de la contribución, mercados donde especula, almacenes que tiene abiertos y marcas que utiliza.

Registro de marchamos comerciales.—Nombre y apellidos, dirección de la fábrica y tres marchamos tal como se aplican.

Idem de marchamos en Aduana.—Tres marchamos, recibo de la contribución industrial y una certificación de la Cámara de Industria o Comercio a que pertenezca.

Registro de Productor Nacional.—Es necesario ser español, partida de nacimiento, recibo de contribución, memoria detallada de la fábrica o taller, con expresión detallada de sus existencias, dimensiones, obreros, maquinaria y su empleo, material, producción aproximada, certificación de la Cámara Industrial de la provincia a que pertenezca, justificando que puede ser productor nacional.

Registro de la Propiedad intelectual.—Cédula personal y firmar el interesado un impreso en el cual se explican los detalles.

Liquidación de derechos reales.—El documento objeto de la transmisión.

Transferencias de coches.—Cédula personal, Cartón y patente.

Matriculas para ingresos en centros docentes.—Certificación de nacimiento, antecedentes penales, de buena conducta y vacunación.

Registro de Sanidad.—Una etiqueta del producto para informar lo necesario.

Para las demás gestiones de uso menos frecuente consultad a la agencia, la que facilitará informes con la mayor rapidez

SERIEDAD — INTERES — ECONOMIA

Pruebe por una vez sus servicios, seguro que será nuestro cliente.

Dirigios al DIARIO DE BURGOS (Sección de publicidad)

LA CASA MAS SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE EN BURGOS LAS CAMAS Y MUEBLES ES, SIN DUDA ALGUNA,

La Gran Bretaña



VEA EL NUEVO SOMMIER, TODO HIERRO, MODELO PATENTADO. ES MUY LIMPIO, FORTISIMO Y MUY ECONOMICO

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Telf. 2309 - BURGOS

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.ª derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos.—Horas: de diez a cuatro

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER.

Vapor "Orduña", 19 Julio

Motonave "Reina del Pacífico", 29 Agosto

Vapor "Orbita", 20 Septiembre

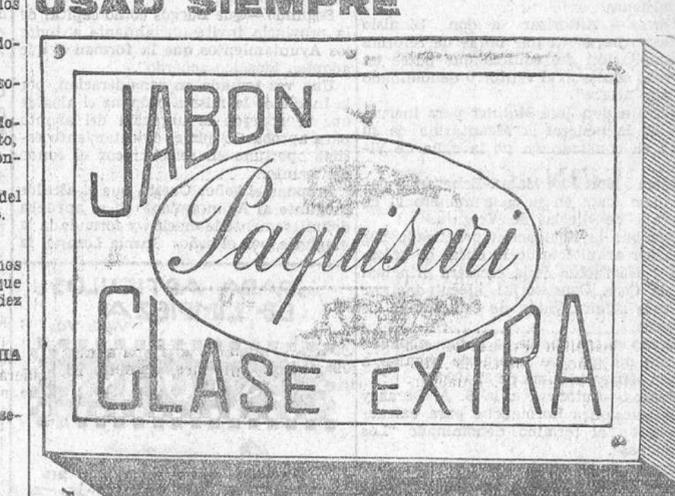
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9 - SANTANDER

USAD SIEMPRE



Votación del DIARIO DE BURGOS

(25)

Los amores de Aurora

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona)

que me hablas suficientes para que se enfrie nuestra amistad—le dijo Bibi, un verdadero filósofo y lleno de indulgencia el tal Bibi que llamaba apodadillo a los crímenes del caballero, y añadió, mientras que el ciudadano Pablo le seguía mirando con extrañeza: —No dudo nada de cuanto me acabas de decir. Aurora es tu hija, pues no hablarías así de cualquiera otra mujer, y no es necesario que me digas que la quieres salvar; mas una vez que me diste una pequeña prueba de tu confianza, ¿por qué no has de llegar hasta el fin?

—¿Eh?—dijo el ciudadano Pablo cuya mirada, lo mismo que la voz, no eran las normales. —Ese medallón representa a otra mujer—siguió diciendo Bibi. —Sí, a Gretchen. —Yot creía que la otra joven se llamaba Juana. —Te engañó en parecido muy notable. Madre e hija se parecen a veinte

años de distancia, como una gota de agua a otra. —¡Ah! ¿De modo que Juana es hija de Gretchen? —Sí. —Entonces no es hermana de Aurora. —Sí, es su hermana—murmuró el ciudadano Pablo. —Pues no lo comprendo—dijo Bibi echándose hacia atrás. —Gretchen era mi mujer y madre de Aurora y también de Juana, sólo que ésta no es mi hija, ¿comprendes ahora? —preguntó el ciudadano Pablo, mientras que un fulgor extraño iluminaba su mirada y su voz tenía un dejo muy grande de furor y de odio. —Perfectamente, lo comprendo todo, compañero—respondió Bibi. —¿Lo comprendes todo? —De manera que Juana no es tu hija—observó Bibi levantando la cabeza y después de haber estado meditando un momento. —¿No?

—¿Y la odias? —¡Oh! ¡Mucho! —¿Y aunque la entregásemos a la ciudadana Antonia te importaría muy poco? —Me sería indiferente. —Me parece que entonces todo se puede arreglar—siguió diciendo Bibi. —¿Cómo? —Salvamos a tu hija, es decir, hacemos más, la mandamos al extranjero. —¿Y después? —Cogemos a la rubita, la enviamos al patíbulo, y del mismo golpe vengamos tu honor ultrajado, y damos una pequeña satisfacción a la ciudadana Antonia. El ciudadano Pablo se estremeció al oír este nombre, y de pronto se quedó mirando a Bibi, al que dijo: —Pero ¿quién es esa mujer que quiere la muerte de mi hija? —Pues es la querida del ciudadano X... —¿Y quiere la muerte de mi hija? —¿Para qué? ¿Con qué objeto? —Eso es lo que no sé. —¿Quién es, pues, esa mujer?—preguntó con furor creciente el ciudadano Pablo. —¿Qué fue lo que la hizo Aurora? ¿De qué la conoces? —Todo eso lo ignoro aún, pero lo averigüé y te lo diré; puedes estar tranquilo. De pronto acudió una idea repentina al perturbado cerebro del ciudadano Pablo.

—¿Es hermosa?—preguntó. —No. —¿Que no es hermosa? —¡Es horrible! —¿Y el ciudadano X... la ama? —Por su dinero! —¿Es, pues, muy rica? —Fabulosamente rica, según parece. —Pero, en fin, ¿qué clase de persona es? —Pequeñita, picada de viruelas, un poco cargada de hombros. —¿Y morena? —¡Negra como un topo! —¿Sangre de Cristo!—exclamó el ciudadano Pablo poniéndose livido. —¡Es ella! —¿Quién es ella? —Toinon. —¿Quién es Toinon? —Toinon es una bohemía... una envenenadora, que se burló de mí y robó el cofrecito. ¡Ah! ¡Miserable! ¡Calla! ¡Tiene miedo de que vuelva el rey, y quiere que guillotinen a mi hija!—exclamó el ciudadano Pablo cuyo aspecto debía miedo. —Vamos—le dijo Bibi,—cálmate un poco y explícate, ¿es que por ventura personas de nuestra clase y de nuestro oficio se han de poner así? Cálmate, que te repito que soy amigo tuyo y cogió la mano al caballero de Mazares convertido en el ciudadano Pablo.

XIX Los hombres dotados de una naturaleza como la del caballero de Mazares, no permanecen mucho tiempo bajo el dominio de una pasión tan vulgar como la cólera. Se dejó oger la mano por Bibi, y al principio no le respondió. Pasado el primer estallido de furor, sucedió a este un momento de postración y de anonadamiento, y como Bibi conocía esas sensaciones súbitas, no pronunció ni una palabra y esperó. Al cabo levantó el caballero la cabeza; su rostro había recobrado la impassibilidad, la mirada su expresión perspicaz y su voz tornó a ser seca, pausada con inflexiones un tanto frías e incisivas. —Dime, Bibi—dijo,—¿sabe alguien algo de lo que acabas de contarme? —Absolutamente nadie. —Entonces nadie está enterado del sitio en que está Aurora. Nadie lo sabe más que yo, mejor dicho, Zoe y yo; pero Zoe me obedece y no hará más que lo que yo le mande. —Por consiguiente están en seguridad. —Tanto como si estuviesen aquí. —Entonces podemos hablar—dijo con más tranquilidad el ciudadano Pablo. —Está bien, te escucho. —La ciudadana Antonia no es ni más ni menos que una doncella que ro-

bó una fortuna inmensa. De esa fortuna debía tocarme algo; pero má mi hija Aurora y a Juana, su hermana—siguió diciendo el ciudadano Pablo que, para ser sincero habría debido decir que esa fortuna pertenecía por completo a Juana; pero habían renacido en él las esperanzas de recobrarlo, no creyó conveniente decir toda la verdad a Bibi. —Está bien, ¿qué más hay?—preguntó éste. —Esto sentad, hablemos un momento de ti. —¿De mí? —Sí, ya verás. —Dí—contestó Bibi abriendo muchos ojos. —Desde cuándo estás en la ciudad? —Desde que era muy joven. —Por consiguiente serviste a la marina. —¡Ya lo creo! Como que fui yo que entregué a la famosa panada que hacía moneda falsa y de la que yo era el amante. —¿Has hecho algunos ahorros? —A fe mía, no. Pagan muy mal, tendré algunos centenares de lises una media vieja, y a eso se reduce todo. —¿Has pensado alguna vez en cosas? —En cuál? —En lo de que la República va a deprimir para que pueda durar más

Diario de Burgos

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se acordó colocar de nuevo el Crucifijo en las Escuelas de Burgos e invitar a que lo hagan a los Ayuntamientos de la provincia

Un monumento en Burgos que perpetúe la memoria de los héroes que mueren por la Patria.—Generosos rasgos de burgaleses en estos históricos momentos.—La patriótica conducta del que era cónsul de España en Bayona, burgalés de nacimiento.—C tros asuntos

A las siete y cinco comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde don Luis García Lozano.

Asistieron los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Plaza, Del Palacio, Peñafiel, Sáiz, Villanueva, Fuentes, Domingo Monedero y Martínez Mata (don Isaac).

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

EN HONOR DE LOS QUE MUEREN POR LA PATRIA

Seguidamente se leyó, aprobándose la siguiente proposición de la Alcaldía que pasará a la Comisión correspondiente: "En varias ocasiones y mereced a plausibles iniciativas de diferentes señores capitulares, se ha ocupado el Concejo de Burgos de la erucción de un monumento que glorificase la excelsa figura de nuestro héroe popular, el Cid Campeador, sin que por distintos motivos, se hayan examinado en esta sesión, se hayan llevado a la práctica tan felices propósitos.

Las circunstancias que actualmente vive España, reconquistando en los campos de batalla, sus características e históricas esencias—puestas en grave peligro por el envenenamiento que en muchas gentes produjeron aviesas propagandas de tipo comunista extrajeraizante—considero deben servirnos de estímulo, para que aquellas iniciativas sean ahora, sin dilación, convertidas en realidad, levantando el monumento en el lugar más alto y visible de la capital, que no solo de nuestro pueblo, sino de toda España, de Castilla la Vieja, mediante el símbolo o alegoría que la fantasía del artista imagine y a la vez, en el mismo monumento, se perpetúe y honre la memoria de aquellos burgaleses que mueren al servicio de la Patria en esta lucha defensiva de una civilización, que amenazaban destruir, ofreciendo a la sencillez y buena fe de gran parte del país la utopía de una sociedad mejor, imposible de existir porque pretendían cimentarla en el odio y en la religiosidad.

Hágase la obra con bronce de nuestros añoses, piedra de Somosierra y la Carrera y esfuerzo económico de cuantos leñan el deber de rendir la cabeza y clincar la rodilla ante las virtudes de Castilla, que son las de España, ante su héroe el Campeador y ante sus valientes imitadores de hoy que cara a la muerte gritando ¡Viva España! ofrecen sus vidas en holocausto de la Patria."

ASUNTOS DE TRAMITE

También por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos en los dictámenes presentados por las distintas comisiones:

Obras.—Autorizar a don Dionisio Maestro para ejecutar obras de reforma y ampliación del edificio que posee en Vista Alegre."

Idem a don José Moliner para incrustar en la general la alcantarilla de su casa en construcción de la calle de Victoria.

Idem a don José Malax-Echevarría para idem idem en su casa número 11 de la calle de Nicolás de Vergara.

Aprobar la liquidación practicada por el señor arquitecto de las obras de reforma y decoración de la escalera principal de la Casa Consistorial, ejecutadas por a casa señora Viuda de Conrado R. de Ocaña.

Como quiera que ya se le han abonado veinte mil pesetas habrá de pagarse a dicha señora la suma de 31.190,80.

Paseos.—Autorizar a la S. A. Obras y Construcciones Hormaché para extraer traza en el término denominado "Los Ramones".

Personal.—Reproducir en la convocatoria de la sesión próxima, por no haber en esta el suficiente número de concejales para resolver, la instancia del inventor de fondos don Angel García Arbo pidiendo su jubilación por edad.

Sanidad.—Autorizar a don Eustaquio Villaverde para abrir una ferretería en la planta baja de la casa número 5 de la calle de San Pablo.

Idem, a doña A. Milagros Gacia Vitoriano para abrir otro destinado a la venta de comestibles en la casa número 18 de la calle de Lain-Calvo.

Idem a doña Nemesia Juez Ortega para abrir otro de frutas en la número 10 de la de Santa Clara.

Idem a don Angel Diez Masa para abrir otro de comestibles en al casa número 12 de la Llana de Afuera.

LA REPOSICION DE LOS CRUCIFIJOS EN LAS ESCUELAS

A continuación se da lectura de la siguiente moción suscrita por el alcalde de la ciudad y los concejales señores Cuesta, Izquierdo, Fuentes, Martínez Mata (don Isaac), Domingo Monedero, Villanueva, Plaza y Echevarría.

Recientemente se dirigió la Alcaldía al señor Inspector jefe provincial de Primera Enseñanza de Burgos, con el fin de ponerse de acuerdo para la reposición del Crucifijo en todas las Escuelas municipales de la ciudad y barrios anejos o entidades locales menores a ella agregados, habiendo contestado dicha autoridad escolar que está incondicionalmente a disposición del Ayuntamiento a este respecto.

La colocación de la Sagrada efigie en las escuelas tiene un gran valor simbólico, ya que representa el triunfo de los ideales cristianos de amor, paz y justicia, sobre aquellas enseñanzas marxistas impregnadas de envidia, rencor y odio que últimamente por algunas personas que usurpaban el nombre de maestros se inculcaban en la mente de los pobres niños, obligándoles a exteriorizarse con palabras, signos y cantos provocadores, que han sido desterrados para siempre de nuestra Patria y sustituidos por otros que son fiel reflejo de grandes ideales, gracias al glorioso movimiento nacional iniciado y llevado a cabo por el Ejército con el concurso sincero, entusiasta y decisivo de las milicias nacionales y de todos los buenos patriotas que componen el verdadero Pueblo Español.

"Nunca mejor momento que el actual para la colocación del Crucifijo en las escuelas, ya que existe no solo una explosión de religiosidad, sino un resurgir firme y constante de estos sentimientos hondamente arraigados en la entraña de nuestro pueblo, como lo prueban las constantes manifestaciones patrióticas y religiosas, los numerosos actos de esta índole celebrados y la exhibición de emblemas, cruces y medallas, tanto por los soldados y milicias armadas, como por la población civil, orgullosos todos de demostrar que España no ha dejado un momento de ser católica.

En virtud de lo expuesto, los capitulares que suscriben, tienen el honor de proponer a V. E. lo siguiente: Primeramente.—Que se coloque de nuevo el Santo Crucifijo en todas las escuelas municipales o nacionales de la Capital, barrios anejos y entidades locales menores que la componen. Segundo.—Que Burgos como capital de la provincia invite oficialmente a todos los Ayuntamientos que la forman a que adopten idéntico acuerdo."

Una vez tomada en consideración, por la índole de la misma propone el alcalde que se acuerde la urgencia del asunto para aprobar lo que el Ayuntamiento estime oportuno en relación con el fondo del asunto.

Propone el señor Cuesta que el alcalde pregunte al Ayuntamiento si se aprueba definitivamente la moción y formulada la pregunta por el señor García Lozano, la

Corporación la aprueba por unanimidad.

Seguidamente el alcalde dice que no puede dominar la tentación de leer la carta que ha precedido a la presentación del escrito aprobado suscrita por el inspector jefe de Primera enseñanza, y la cual dice así:

Sr. D. Luis García Lozano. Ciudad

Mi distinguido amigo: Con singular satisfacción he leído su grata carta de hoy, a la cual me honro en contestar sin pérdida de momento.

Me adhiero con toda efusión de mi alma a cuanto V. me indica, respecto a que sean colocados con toda urgencia en las Escuelas Nacionales de esta capital, donde nunca debieron desaparecer, los Crucifijos, con el mismo fervor cristiano y patriótico con que se ha hecho en algunas provincias y que seguramente se hará en todas, por ese el sentimiento de los buenos españoles.

En este caso concreto, como en todo lo que redunde en pro del resurgimiento de una España cristiana, única, libre y grande, estoy incondicionalmente a la disposición de V. y del Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, como tanto burgalés y buen español, con carácter particular y oficial en cuanto tenga a valga.

Salúdote cordialmente y me repito de V. como siempre affmo. a. y paisano, así como del Excmo. Ayuntamiento, abrazándoles sinceramente a todos con un viva a España y al glorioso Ejército español.—Julio Saldaña."

CUENTAS

Se aprobaron varias de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

TRAMITE

Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión. Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

GRATUIDAD

Besalamano del general de la séptima División y vocal de la Junta de Defensa Nacional general Saliquet Zúñiga, testimoniando su gratitud al Ayuntamiento por la distinción de que le hizo objeto al declarar, en pasadas sesiones, méritos de honor de la ciudad. Carta de la madre del sargento de Infantería San Marcial don Angel Diez Carballo, muerto al servicio de España, testimoniando su gratitud al pueblo de Burgos y al Ayuntamiento por haber concurrido al entierro del finado, testimonio que hacia constar en nombre propio y de la esposa y demás familia del mencionado señor. El Ayuntamiento queda enterado.

LA ASOCIACION DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES EN LOS HISTORICOS MOMENTOS QUE VIVIMOS

Carta del presidente de la Asociación de obreros y empleados municipales don Anselmo Gómez, que dice así: "Señor alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento: Como presidente de esta Asociación, tengo el honor de dirigirme a V. S. para poner en su conocimiento el acuerdo adoptado por la Junta Directiva de mi Presidencia en el día de hoy.

Se acordó, haciéndose eco del patriótico sentir de sus asociados y creyendo interpretar el de los que no lo son, concurrir, mientras duren las actuales circunstancias de lucha para construir una Patria nueva, digna de nuestra historia, con un modesto óbolo, pues funcionarios modestos somos, que ya que no alcance la cantidad que nosotros deseáramos, si significa un esfuerzo por nuestra parte.

Para determinar el importe de las cantidades a aportar, hemos creído conveniente diferenciar los sueldos de los participantes, para que el esfuerzo fuera proporcional a los ingresos. La escala que se aplicará con carácter permanente y mensual, es la siguiente: Funcionarios con haber anual inferior a 3.000 pesetas.

Medio día de haber si son casados. Un día de haber si son solteros. Funcionarios con haber anual superior a 3.000 pesetas.

Dos días de haber si son solteros. Un día de haber si son casados. Las cantidades a satisfacer se descontarán al hacerse efectivos los haberes mensuales.

Esta Asociación contribuye además con sus fondos sociales con 150 pesetas y con 50 pesetas para que con la primera cantidad se engrose la suscripción nacional y con las 50 para que por esa Alcaldía se haga un obsequio a nuestros queridos compañeros que tan bravamente luchan en el frente por la causa de todos, la causa de España.

Rogamos a esa Alcaldía haga llegar este escrito a la Junta de Defensa Nacional, indicando que a partir del mes de Agosto, se harán mensualmente los donativos.

Lo que tengo el honor de trasladarle a V. S.

Burgos 19 de Agosto de 1936.—El presidente, Anselmo Gómez."

El alcalde, aparte de anunciar que cumplirá con gusto la petición, que le hace la mencionada Asociación, propone al Ayuntamiento que acuerde que conste en acta su satisfacción por la patriótica actitud de sus empleados y obreros.

La Corporación aprueba la propuesta del señor García Lozano.

Notas finales

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE.—GENEROSOS RASGOS DE INDUSTRIALES BURGALÉSES

El alcalde da cuenta de haber saludado en nombre del Ayuntamiento al heroico general Millán Astray que se encuentra en Burgos y de que también ha recibido la visita del practicante don Tomás Martín Santamaría, quien le ha hecho entrega de un utilísimo estuche de cirugía, diciendo que le daba todo lo que tenía realmente, ya que con él se había ganado la vida en el ejercicio de su profesión, y cuyo estuche se complacía en ponerlo en manos del alcalde de la ciudad, para que éste lo entregara a la Junta de Defensa.

Propone que se den las gracias al donante y así se acuerda.

Recuerda asimismo el señor García Lozano, que el día 1.º de Agosto realizó una visita al Frente de Somosierra con una serie de generosos como donativo para las fuerzas que luchan por España.

Al pedir a los industriales las facturas de sus respectivos pedidos—agrega—me he encontrado con la generosidad de la mayor parte de ellos y quiero hacer resaltar a la Casa Diez, don Bonifacio Izquierdo y a otro donante que me impide de su nombre pero que debo hacer público y cuya factura asciende a cuatro mil y pico de pesetas y a los Hijos de Miguel Ruiz, respecto de los cuales por lo que tiene de ejemplo y por lo que revela, voy a molestar la atención de los concejales, dando lectura de la carta que he recibido y que dice así: "Señor don Luis García y García Lozano:

"Muy señor nuestro y amigo: Correspondemos a su atenta carta de hoy, remitiendo adjunta factura de las cien docenas de algaratas ARGENTINAS, suministradas en 30 de Julio último por su orden para los héroicos soldados y milicias, que luchan en el Frente de Somosierra.

El importe de esta factura PESETAS 2.100,00 nos ha sido cubierto con creces con la satisfacción que nos viene produciendo la forma en que se portan esos bravos defensores de la causa de España.

Por ello, séanos permitido la aportación que con gusto hacemos de ese importe, según adjunta nota de abono, que nada significa al lado de cuanto otros ponen para que un día próximo veamos renacer la tranquilidad, que debe ser la base de la prosperidad de nuestra querida Patria.

Por España, para España y por el buen nombre de Burgos ha luchado y luchará siempre esta industria, que está a su entera disposición en cualquiera clase de reservas, como lo están siempre sus incondicionales servidores y buenos amigos.—HIJOS DE MIGUEL RUIZ."

Concluye el alcalde diciendo que a todos estos señores les dió el las gracias personalmente, pero entendié que debe constar en acta el agradecimiento de la Corporación y que esta se lo comunique a los donantes con carácter oficial, y los concejales aceptan la propuesta.

EL PROCEDER DE UN DIPLOMÁTICO BURGALÉS

Finalmente, el alcalde da cuenta de que a él ha llegado la noticia de la conducta patriótica de un hijo de Burgos que desde hace mucho tiempo, por su carrera diplomática, presta sus servicios en el Extranjero, y que, estando en Bayona representando a España ha sido el primer diplomático español que no ya se ha sumado al movimiento salvador sino que, teniendo que firmar un paso de armas de Francia para España, se negó terminantemente a dar el salvoconducto y al ser requerido por el embajador del Gobierno de Madrid en París contestó telefónicamente que tenía siempre puesta su ilusión y su vida al servicio de la carrera, pero que se negaba a firmar la entrada de armas en España y que dejaba de ser diplomático y de representar a dicho Gobierno en Bayona.

Su conducta ha cristalizado en un acuerdo del Gobierno francés expulsando de Francia a este español, que es hijo de Burgos.

Dicho señor está por llegar aquí—concluye el alcalde—y yo me atrevo a solicitar la autorización necesaria del Ayuntamiento para, sin perjuicio de salir a recibirle, hacerle un homenaje y si llegara el caso declararle hijo predilecto de la ciudad.

La Corporación así lo acuerda por unanimidad, levantándose la sesión seguidamente. Son las siete y veinticinco.

Donativos entregados a la Junta de Defensa Nacional

Don Patricio Gómez Ortiz, dos alianzas de oro, dos sortijas de oro y dos monedas de oro de Carlos IV.

Don Alberto Alcocer, una cerrillera de oro, dos cadenas, dos relojes, cuatro alianzas, dos pulseras, una sortija y una medalla.

Señora viuda de Banegas, una pulsera de oro y una alianza.

Señor don Modesto Herrera, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas, una sortija sello oro.

Don Julián Martínez Varea, un cheque B. H. A., 2.000 pesetas.

Señora doña Mercedes González, un relojito oro, un broche oro antiguo, un par de pendientes oro y una sortija oro.

Don Eduardo Serrano, señora e hijos, una gran cruz del Mérito Militar del general Ochando, una forrera oro, dos pulseras idem, una cadena idem, tres anillos idem, un imperdible idem, nueve medallas y una cruz, recuerdos de la primera comunión, de oro.

Un buen español, una sortija de escudo de oro.

Un buen español, un anillo boda oro, una sortija de oro de sello, una cadena reloj oro.

Un buen español, trece monedas oro de media libra.

Don Dionisio Romero, de Villahoz, una sortija sello de oro.

Señorita Carmen Díez de la Fuente, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas, una pulsera de oro y una moneda de oro de 20 francos.

Don Angel Díez de las Fuentes, un billete de 100 francos.

Pueblo de la Nuez de Abajo, 100 pesetas en metálico.

"El Bon Marché", una sortija oro de sello, un alfiler de corbata de oro, un par de gemelos de oro, un trozo de gemelos de oro, una cadena con cruz de oro.

Don Rufino y don Bernardo Acherica, seis sortijas de oro, tres alianzas de oro, un broche antiguo de oro con piedras, cuatro pares de pendientes de oro, cinco pulseras de cadena de oro, una cadena de reloj con moneda de oro, cuatro monedas oro una libra esterlina, una moneda de oro de media libra esterlina.

Señorita Milagros Domingo Monedero, una moneda de oro de una libra esterlina. J. G., 100 pesetas en metálico.

Don Pedro Ruiz Monte, una medalla oro (recuerdo muy querido).

Don Alejandro Gallo, 1.000 pesetas en metálico.

Una buena familia madrileña, 5.000 pesetas en metálico.

Un anónimo, dos anillos de oro.

Doña María Cleger Ortega, viuda de Sang, e hijos, una moneda de oro americana, una moneda de oro de una libra esterlina.

Señores Martínez Burgos, por Dios y por la Patria, 200 pesetas (por tercera vez), una moneda oro Carlos III.

Viuda de Aragües (Zaragoza), una medalla onza de oro, quince monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas, cuatro monedas oro de 80 reales, una moneda oro de

veinte francos, cuatro monedas de oro Isabel II de cuatro escudos y una moneda oro de 10 francos.

Don Ramón Carazo y Tamayo, una onza oro de Carlos III, diez monedas oro Alfonso XII de 25 pesetas, dos monedas oro Isabelinas de 100 reales.

Doña Asunción Martínez (costurera en blanco), 75 pesetas en metálico.

Una española, un reloj oro caballero, un reloj oro con esmalte señora, dos pares de pendientes.

La misma, una cadena de oro, un alfiler de corbata, dos pares gemelos oro, un dije, cuatro alianzas oro, cinco sortijas con brillantes, una pulsera, dos imperdibles, una placa del mérito agrícola, un cheque de mil pesetas.

Doña Tecla Calzada Gómez, de Susinos del Páramo, entrega en nombre de sus dos hermanos y sobrinos una moneda de oro de 25 pesetas única que conservaba como recuerdo de su familia.

Don Francisco Errea, trece monedas oro de 25 pesetas, sus arras recuerdo de familia. Este señor lamenta por enfermedad no estar en condiciones de marchar a los requetés navarros para defender a la religión y a la patria.

Don Carlos Pinar, dos alianzas oro. Doña María del Rosario Ansótegui, un brazalete oro con piedras, un alfiler platino brillantes y una perla, una pulsera platino con brillantes y una perla, un par de pendientes antiguos y una perla, un par de pendientes antiguos y una alianza de oro y una sortija de oro.

Doña Carmen Samaniego y Aguillo, abogado, dos anillos de oro, una moneda oro Alfonso XII de 25 pesetas, una moneda oro de 10 francos.

Don Prócuro Abia y García de los Ríos, depositario del Ayuntamiento de Burgos, dos monedas oro de una libra esterlina, una moneda oro de 20 francos, una sortija de sello y una cadena de oro.

Fernandito Zaparain Luis, un anillo de oro. Vicentín Zaparain Luis, un anillo oro sello. Una buena patriota, dos sortijas de oro con piedras y un par de pendientes oro. Unos buenos españoles, un bolsillo de oro, dos pulseras oro y una cadena oro. Un buen español, una pulsera y un llavero de oro. Don Arturo Saigado, una cadena de oro.

La suscripción patriótica en la provincia

Bobabón de Esqueva

Galo Ayala Barbadiño, 25 pesetas; Pedro Rodríguez 10; Miguel Santillán Sierra, 5; Ambrosio Sierra Orcajo, 25; Celerino Izquierdo Zorilla, 250; Santos Ayala Origa, 250; Amelia Para Mendiver, 5; Nemesio Mambriella, 5; Robustiano Núñez Hernández, 2; Vicente Sastré Gamarra, 6,25; Gervasio Núñez Casado, 6,25; Ricardo Sastré Casado, 6,25; Félix Sastré Casado, 6,25; Julián Casado Alonso, 0,25; Modesta Picón Ayala, 0,25; Marcelino Orcajo Picón, 25; Feliciano Ayala Domingo, 5; María Izquierdo Santillán, 5; Vicente Pérez Sierra, 10; Francisco Picón Núñez, 5; Andrea Sierra Orcajo, 25; Simón Monzón Cabañes, 25; Felipe Domingo Hernández, 3; Aniceto Herrera Portugal, 1; Cesáreo Núñez Martínez, 2.

Cipriano Picón Izquierdo, 6; Zoilo Pérez Sierra, 2; Leonarda Portugal Sáiz, 1,25; Jeremías Ontoso Ontoria, 15; Donato Ayala Pérez, 5; Juan Barbadiño Picón, 5; Catalina Sierra Casado, 3; Gabino Núñez Casado, 25; Antonio Baños Para, 2; Gregorio Romero Ayala, 2; Fidel Gamarra Durango, 2,50; Deogracias Pérez Carazo, 3; Dorotea Lázaro Gamarra, 5; J. Antonio Ayala Hernando, 10; José Zubizarreta, 5; Fidel Durango Yusta, 1; Pedro Rodríguez Lázaro Gamarra, 5; Estanislao Lázaro Gamarra, 25; Benito Martínez Miguel, 250; Víctor Romero Picón, 1; Lucio Vázquez Falcón, 5; Ramón Ayala Sierra, 3; Inocencio Martínez Hernández, 2; Gregoria Picón Sierra, 5; Ricardo Ayala Sierra, 2; Feliciano Grande Ortega, 8; Félix Picón Ayala, 10; Eleuteria Ayala Domingo, 2; Paulino López, 1; Restituto Núñez Martínez, 2.

Juliana Domingo Hernández, 2; Remigio Lázaro Gamarra, 8; Teodosio Monsalve, 2; Esteban Núñez Gamarra, 1; Joaquín Núñez Pérez, 2; Catalina Peñaçoba Carazo, 5; Guillermo Martínez, 1; Alejandro Picón Izquierdo, 4; Heliodoro Muñoz Plaza, 2,50; Gregorio Núñez Sancho, 5; Alisto Eiguren, 5; Félix Delgado López, 5; Salvador Gamarra Durango, 2; Cefodoro Picón Orcajo, 5; Higinio Araúz, 2; Leopoldo Ayala Cirra, 5; Mauricio Aguinaga Sierra, 2,50; Fidencio Izquierdo Ayala, 30; Ignacio Rubio Arnáiz, 2; Ambrosio Baños Guzmán, 5; Dámaso Gamarra Picón, 1; Pedro Delgado Ayala, 5; Isabel Ayala Barbadiño, 10; Valerio Sierra Domingo, 25; Secundino Izquierdo Picón, 2; Inocencio Ayala, Barbadiño, 7; de una anciana, 2; Esteban Picón Alonso, 2; Benedito Ayala Barbadiño, 20; Juan Aguinaga Pérez, 3.

Teodoro Orcajo Sierra, 7; Jesús San-

tillán Ayala, 20; Leonardo Picón Alonso, 1,50; Isaac Picón Ayala, 2; Balbino Ayala Pérez, 5; Miguel Picón Picón, 5; Pablo Pulgar Ruiz, 2; Lucas Adrián, 0,50; Robustiano Picón Ayala, 5; Benito de las Heras de la Cal, 50; Francisco Díez Vázquez, 50; Esteban Izquierdo Ayala, 3; Fermín Martínez Ayala, 10; Nicolás Pérez Picón, 1,25; Melchor Redondo Astela, 15; Estefanía del Alamo Monzón, 5; Rufina del Alamo Picón, 5; Amancio Ayala Pérez, 5; Abelardo Aparicio Sáiz, 1; Víctor Martínez González, 5; Víctor Ayala Orcajo, 2; Sergio Ayala Ayala, 4; Antonio Picón Picón, 2; Cirjaco Ayala Domingo, 10; Lucas Quirce, 2; Lucía Ungil Gamarra, 1; Marcelino MarMín González, 3; Francisco González Esguea, 1; Doroteo Asturias del Alamo, 20; Marcelina Baños Casado, 1.

Nicolás Martínez Sáiz, 1,50; Manuel de la Villa Azuara, 36; Francisco Muñoz Ortízosa, 5; Dominica Picón Alonso, 4; Petronila Ayala Orcajo, 2; José Gamarra Quintana, 5; Pedro Casado Casado, 3; Maninino Núñez, 5; Mauro Barbadiño Núñez, 5; Nicanor Ayala Tejada, 2,50; Juliana Casado Martín, 0,50; Basildes Santillán Sierra, 5; el Ayuntamiento, 60,50.

Total, 932,00 pesetas.

La anterior cantidad fué empleada en huevos y leche condensada y por orden de la Junta de Defensa Nacional, fué remitido al frente (Somosierra).

Bobabón de Esqueva, 15 de Agosto de 1936.—El alcalde, Gajo Ayala.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

LA COCINA

Vicente R. Canales

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En libretas ordinarias	el 2 50 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3 por 100
En imposiciones a plazos de un año	el 3'50 por 100
En cuentas corrientes a la vista	el 1'25 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1934	17 265.748'02 pesetas
En 31 de Diciembre de 1935	20 429.077'70

CAFEMO

Compro un CAFEMO y gustará del café mas exquisito de venta

Domingo de Pablo

Plaza Mayor 50 BURGOS